

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Buenas tardes, si les parece, señoras y señores diputados, comenzamos la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y dos minutos.]*

El primer punto lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, como siempre lo pasaríamos al último punto del orden del día, con el fin de que puedan revisar la documentación que se les ha entregado al comienzo de esta sesión.

Pasaríamos al punto número dos, que sería comparecencia del director general de Gestión Forestal, a propuesta del Grupo Parlamentario Podemos, al objeto de informar sobre las líneas políticas de la Dirección General de Gestión Forestal.

Tendrá el director general, diez minutos y posteriormente, cada grupo político cinco, a excepción del Grupo Podemos, que tendrá ocho minutos. Pues si les parece, cuando quiera, director general, puede comenzar.

El señor director general de Gestión Forestal (LÓPEZ PARDO): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, es para mí un placer participar en esta comparecencia para informarles a todos ustedes, a instancias del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, sobre las líneas políticas de la Dirección General de Gestión Forestal en esta legislatura.

Voy a iniciar mi intervención recordando brevemente que la exposición realizada por nuestro consejero en su primera comparecencia ante estas mismas Cortes, manifestó tres cosas, que la gestión sostenible del monte es un objetivo central de la política forestal que hoy en Aragón, todavía está por configurar en sus términos más prácticos concretos y operativos.

Dijo también que en una gestión sostenible, no cabe pensar en reducir la prevención y la extinción de incendios, aun siendo esto una prioridad indiscutible. Y que la gestión forestal debe dar respuesta, además de a objetivos de protección y conservación del medio natural, a otro de carácter económico y social.

Estas premisas se justifican atendiendo a la relevancia de los montes en Aragón, a las que brevemente me voy a referir. En términos de superficie conviene recordar que, según el Inventario Forestal Nacional, más de la mitad de la superficie de Aragón, unos 2,6 millones de hectáreas (...) forestal. Que de esta el 61% es de titularidad pública, y que un 47% es gestionada directamente por el Gobierno de Aragón.

Pero es que además, la variabilidad climática y geomorfológica donde se asientan nuestros montes, se traduce una amplia gama de ecosistemas forestales. Se trata de unas seiscientas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cincuenta y dos mil hectáreas que forman parte de la Red Natura 2000 y de los espacios naturales protegidos, que en la actualidad también gestiona el Gobierno de Aragón.

Un magnífico activo, cuya gestión sostenible debe estar dirigida a favorecer unas condiciones ambientales y socioeconómicas que desempeñan o deberían desempeñar nuestras masas forestales.

Atendiendo a los principios y criterios generales, anteriormente expuestos, las líneas estratégicas de actuación de esta dirección general, se resumen en cuatro grandes ejes de acción. El primer eje es impulsar la gestión integrada de todos los recursos de los montes, tanto los forestales como cualquier otro tipo de aprovechamiento, material o inmaterial y en todo lo posible de manera integrada y sostenible.

En segundo lugar, la mejora de la eficacia y eficiencia de los diferentes instrumentos de apoyo a la gestión, es decir, el desarrollo normativo, la planificación y la certificación forestal sostenibles, así como la actual estructura de organización de nuestra Administración Forestal.

En tercer lugar, la optimización técnica y económica de los servicios de prevención y extinción de incendios forestales, previa elaboración del correspondiente plan de acción. Y en cuarto lugar, impulsar un mayor grado de participación pública y de transparencia para una mejor protección y un aprovechamiento más sostenible de los montes.

Daré inicio al primer eje diciendo, es decir impulsar una gestión más integrada y sostenible de los recursos de los montes, diciendo que para ello hacen falta también cuatro acciones principales.

La primera, promover la defensa y conservación y puesta en valor de nuestro patrimonio forestal, impulsando actuaciones encaminadas a la defensa del patrimonio y su asignación a uso público.

Se requiere avanzar los catálogos de montes de utilidad pública, deslindes, amojonamientos, gestión de vías pecuarias, etcétera, un paso previo y necesario para poder asegurar a largo plazo el disfrute público de nuestro patrimonio natural, dando un verdadero y no teórico valor añadido al territorio.

La segunda, es mejorar la salud de nuestros ecosistemas para conseguir que estos atiendan mediante su aprovechamiento ordenado las demandas de la sociedad. Para ello es preciso llevar a cabo una serie de tareas destinadas a mejorar la estabilidad, conservación y capacidad de adaptación de las masas forestales a los cambios sociales y medioambientales.

Se trata de tratamientos silvícolas, Sanidad Forestal, mejora de materiales forestales de reproducción, etcétera y es preciso realizar un esfuerzo especial en aquellas masas más vulnerables frente al fuego, las plagas y episodios climáticos adversos, cuya estabilidad y permanencia está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

seriamente amenazada. Así como en choperas públicas de carácter singular, o de interés económico, cuya gestión supondría la creación de numerosos puestos de trabajo.

Mención aparte, merece el impulso de la Sanidad Forestal, sabiendo que los ecosistemas forestales están sometidos a la amenaza de numerosos factores, organismos patógenos, cuya prevención y lucha pasa en todos los casos por un mejor conocimiento de su actual estado y evolución.

Todo ello en un contexto de cambio climático y en coherencia con las políticas forestales, tanto europeas como nacionales, dirigidas a adoptar medidas de prevención frente a nuevas plagas y enfermedades.

En tercer lugar, es preciso favorecer la disponibilidad y valorización de los recursos forestales, facilitando tanto en los montes públicos y privados la puesta en valor de los distintos tipos de aprovechamiento, impulsar así mismo la cooperación con los titulares privados de los montes para la redacción de planes de gestión forestal sostenible.

Mención aparte, requiere la valorización de la biomasa forestal para favorecer la creación de empleo en el medio rural, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la prevención de incendios y la mejora del estado vegetativo de las masas forestales.

Se pretende para ello la valorización energética de los recursos forestales mediante actuaciones de investigación, divulgación y fomento de este tipo de aprovechamientos, pero para una buena gestión de los montes son precisos, además, infraestructuras básicas que faciliten una adecuada conservación, aprovechamiento y disfrute del monte, la creación de empleo que demanda nuestra sociedad.

En cuarto lugar, se trata de incrementar la superficie forestal con fines protectores para luchar contra la erosión forestal, la desertificación sobre aquellas zonas de actuación prioritaria que requieren acciones de repoblación forestal o hidrológica forestal, restauración de zonas afectadas por incendios forestales y otras catástrofes naturales y herramientas de corrección de aludes.

En segundo lugar, el segundo eje de la actuación de la dirección general se refiere a la mejora de la eficacia y eficiencia de los diferentes instrumentos de gestión, en materia de planificación cabe decir, que en cumplimiento del programa electoral se llevará a cabo un plan regional de apoyo a la gestión forestal responsable.

Al que me referiré a partir de ahora como plan de acción, para incrementar el número de montes que cuenta con un proyecto de ordenación u otro instrumento de gestión equivalente que favorezcan el mercado de productos forestales sostenibles.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En particular, se trata de fomentar las agrupaciones de productores forestales, incrementar las actuaciones e inversiones en la propia gestión, así como las preventivas contra incendios forestales, incluyendo el aprovechamiento de la biomasa.

Establecer también incentivos fiscales para fomentar la gestión forestal sostenible, la prevención de incendios, plagas y enfermedades y realizar campañas para promocionar el uso de la madera y productos forestales locales.

Para mejorar su valor añadido, se impulsará así mismo de forma decidida la implantación de la certificación de la gestión forestal sostenible como garantía al consumidor, de que la madera, o cualquier otro punto forestal, procede de una gestión ambiental responsable, socialmente beneficiosa y económicamente viable.

Sobre organización administrativa, cabe decir que, aunque afecta a todo el conjunto y sobre todo en materia de gestión de incendios forestales, donde es necesario mejorar la organización funcional y de personal en la estructura de la relación de puestos de trabajo.

Una mayor especificidad y especialidad de estos puestos debe permitir avanzar en una mayor integración y coordinación de todas las unidades de planificación y gestión forestal, en particular con los distintos operativos de prevención y extinción de incendios, así como el funcionamiento diario de todas las unidades, incluidos los servicios operativos que presta la empresa Sarga.

Tercer lugar, optimización de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios Forestales previa a la elaboración del correspondiente plan de acción, la obsolescencia en la planificación de la inversión que rige la prevención de incendios forestales, cuyas directrices se basan en el Plan de acción forestal y de conservación de la diversidad de Aragón del año 2002, hace trece años, requiere incorporar a partir de ahora nueva información disponible sobre zonificación del riesgo e incendios forestales en Aragón.

Nuevos análisis y estrategias que ofrezcan criterios más integrados de selección de las actuaciones de inversión y de operación. Sean estas para mejorar de los montes su prevención y extinción.

Surge pues, la necesidad de elaborar una planificación forestal a escala regional, un nuevo plan de acción que integre la prevención de incendios como uno de los objetivos no solo vertical, sino horizontal de la gestión forestal.

Ni qué decir tiene que una vez elaborado, habrá que evaluar el compromiso político y financiero de las medidas expuestas para dar sustento con independencia del Programa de Desarrollo Rural que financia solo algunas actuaciones, a la toma de decisiones durante los próximos cinco o diez años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dado que en la actualidad es muy escasa la inversión en prevención de incendios, se considera imprescindible invertir el actual ratio de inversión, extinción, prevención y recuperar actuaciones básicas casi abandonadas en los últimos años, para lo cual el próximo PDR se propone, pues, una revisión detallada de los puntos fijos de vigilancia de Aragón.

La tramitación anual de un proyecto de inversión específico para revisiones de seguridad y salud, un estudio alternativa de detención por medios automáticos y de transmisión telemática, una línea específica para trabajos con maquinaria destinada al desbroce y titulación.

La construcción y mantenimiento de puntos de agua con un nivel inversor, tres o cuatro veces superior al actual, la construcción y mantenimiento de bases helitransportadas, finalizar la de Teruel, Calamocha y Zaragoza. Fomento también del aprovechamiento ganadero con cercados y mangas de manejo, puntos de agua, desbroces, etcétera.

Es preciso, por tanto y también perdón, avanzar en la revisión de la actual regulación normativa de las actividades con riesgo de generar incendios en el medio rural.

Y para aumentar la eficacia y seguridad en materia de extinción es necesario avanzar en el desarrollo e implantación de un nuevo modelo operativo más estable y duradero, un sistema de manejo de emergencias por incendios forestales y a incardinar finalmente en el Procinfo, cuyo objetivo no es otro que incrementar con mejores procedimientos de selección, formación, especialización y organización, la motivación del personal técnico y agentes de protección de la naturaleza que realizan las guardias de incendios forestales.

Así mismo, es preciso analizar y cuantificar en términos económicos en el marco del nuevo Plan de acción, para una aplicación programada posterior, las necesidades de dotación de medios de extinción y de infraestructuras básicas como puestos fijos de vigilancia, puesto avanzado, sistemas y redes de comunicación, dispositivos de seguimiento de flota, bases helitransportadas, revisión de la actual aplicación software de gestión de emergencias, almacenes, etcétera.

Impulsar, por último, el cuarto punto sería, impulsar la colaboración y un mayor grado de participación pública y de transparencia, para una mejor protección y un aprovechamiento más sostenible de los montes, la participación social y la mejora de la transparencia son en la actualidad dos premisas fundamentales de una buena gobernanza de los recursos naturales en general y de los montes en particular.

Ello requiere, además de un seguimiento y fortalecimiento de los convenios de colaboración actualmente vigentes con las muy diversas entidades locales, diputaciones, comarcas, ayuntamientos y empresas, nuevas pautas de relación e implicación de todos los actores interesados en la gestión y protección de los montes, en la prevención de incendios, en la valorización de los recursos y en el desarrollo del medio rural.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Contando para ello con la colaboración expresa de las asociaciones de agricultores y ganaderos, asociaciones empresariales y de propietarios y productores forestales, organizaciones sociales y ambientales y otras. En este sentido, se promoverán en el marco del PDR acciones de transferencia de conocimientos, proyectos pilotos, asesoramiento e innovación.

Para finalizar, quiero informarles a sus señorías que el importe total previsto en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón para el periodo 2014-2020, en lo que afecta a la Dirección General de Gestión Forestal, asciende a setenta y dos millones ochocientos treinta y cinco mil euros, dirigidos a actuaciones de gestión forestal sostenible.

Pues sin más, gracias por su atención y estoy a su disposición para responder a cuantas preguntas deseen realizar.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor director general.

Entiendo que no debemos parar la comisión durante los treinta minutos que corresponde como... Pues, a continuación, el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, por un tiempo máximo de ocho minutos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Buenas tardes, señor López, enhorabuena por su nombramiento, aunque tiene una dirección general bastante complicada. También le digo que lo tiene fácil para hacerlo mejor que el anterior director general. Espero que usted sea más serio que el señor Vicente, que no cumplía ni lo que firmaba.

Bueno, yendo un poco al grano, el medio ambiente no entiende de colores políticos, las subvenciones e inversiones de los últimos años han sido, han ido claramente dirigidas a comarcas y municipios dirigidos por el partido que dirigía el departamento. Parecido ha pasado en las diputaciones provinciales.

El medio ambiente debe ser gestionado de forma integrada contemplándose conjuntamente la flora, la fauna, el paisaje y el medio físico, que los engloba, con el fin de conseguir un aprovechamiento ordenado de los recursos naturales garantizando su sostenibilidad y persistencia, la diversidad biológica y los procesos ecológicos esenciales y teniendo en cuenta a la población, los usos y las costumbres del lugar.

Desde Podemos vemos la necesidad de hacer un inventario y una planificación de esta dirección. En este sentido, las mayores carencias se refieren al ámbito forestal, por ejemplo, las especies protegidas y catalogadas, así como los espacios naturales protegidos han sido ampliamente estudiadas en las últimas décadas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En contraposición se nos conoce la superficie forestal arbolada por tipo de especies, pinares, encinares, robledales, en relación con la titularidad de las mismas, por citar un ejemplo, existen repoblaciones de los años 50 del siglo XX, donde no se ha realizado mejoras selvícolas alguna desde su plantación.

Bueno, voy a ir por ahora... me voy a meter un poco en agentes de protección de la naturaleza, APNs, ¿cómo piensa gestionar ese colectivo? Es una pregunta qué si me lo podría contestar. No sé si... bueno, usted ya sabrá cómo está, la dotación actual de personal y medios materiales, es totalmente suficiente y claramente deficiente en esto.

Los agentes para la protección de la naturaleza tienen un parque de vehículos con más de cuatrocientos mil kilómetros, que no estamos hablando ni uno, ni de dos, ni de tres coches, estamos hablando de centenares, decenas y algún centenar.

Han estado sin poder echar gasolina porque no se les pagaba a los distribuidores, con lo que conlleva que no podían hacer su trabajo de estar en el monte controlando el monte.

Los técnicos, los técnicos no tienen vehículos 4x4 para ir al monte, no se les pagan las dietas. Los ordenadores tienen más de diez años, no tienen programas informáticos específicos, por remarcar algo.

Existe una imperiosa necesidad de recuperar la inversión en los montes de Aragón, para abordar el trabajo de los que no se ha hecho prácticamente nada, salvo en dos o tres comarcas contadas entre los que se incluye, trabajos selvícolas en montes y rentabilidad comercial, nuevas repoblaciones, repoblaciones de recrecimiento en las existentes, mantenimiento y construcciones de pistas. Esto es muy clave, sobre todo para la extinción de incendios, para el aprovechamiento, tratamientos selvícolas, etcétera. Potenciar y recuperar la ganadería en los montes con apoyo de infraestructuras.

Bueno, me voy a meter en un tema espinoso ahora, Sarga, ¿qué piensa hacer con los bomberos forestales? ¿Se les va ya a dar los doce meses de contratación? Todos sabemos que es una parte imprescindible, importante para el medio ambiente y para la despoblación del mundo rural.

Dentro de Sarga, ¿qué piensa hacer con el clientelismo que hay en esa empresa pública? Además, le puedo decir que a día de hoy he recibido alguna llamada de extrabajadores de Sarga, extrabajadores que por el clientelismo ahora mismo están en la calle, por el clientelismo de algún alcalde, de todos sabemos de qué partido, se le sigue a día de hoy, siglo XXI, se le sigue echando a la calle por alcaldes del Partido del PAR y ahí queda dicho.

Otra pregunta general un poco, ¿qué piensa hacer con la biomasa, también? Y nada pues, para terminar, pues agradecerle su comparecencia y si me puede contestar algunas de las preguntas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y lo reitero, que tiene una dirección general bastante complicada y bastante caótica, que es lo que le han dejado los anteriores.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra a continuación, la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente. En primer lugar, darle la enhorabuena y la bienvenida al director general de Gestión Forestal en las Cortes de Aragón.

Y sinceramente, entiendo que tenía diez minutos, pero usted nos ha dicho tantas cosas en tan poco tiempo que yo he podido... suelo escribir rápido los apuntes, pero he sido incapaz de la mitad de las cosas de poderlas llevar a cabo y le agradecería que nos pudiera pasar un poco lo que ha sido su intervención, porque yo creo que hace, en lo que son las líneas generales y estratégicas que usted quiere desarrollar a lo largo de estos próximos cuatro años en la Dirección General de la Gestión Forestal, que efectivamente tiene mucho trabajo que desarrollar.

Mucho, porque algunas de las cuestiones que ha heredado no son unas cuestiones fáciles y usted se encuentra con algún tipo de problema, como se ha nombrado ya con todo el tema de Sarga, sobre todo lo que hace referencia a gestión de personal, con bomberos forestales, con huelgas.

Usted conoce cuáles son las reivindicaciones de los trabajadores, saben que han estado en huelga, conoce cuáles son las deficiencias y cuáles son las carencias y en algún momento deberán abordar una realidad que impera y que, desde luego, como digo, es plenamente usted conocedor de cuál es la situación.

Lo que es verdad y es cierto y comparto con usted y comparto con el consejero, que cuando hablamos de la gestión sostenible que Izquierda Unida defiende, estamos hablando más allá de lo que hace referencia a la prevención y a la extinción de incendios, que la gestión sostenible va mucho más allá, pero entenderá usted que previamente si no hay prevención y no se apuesta por las políticas de prevención.

Usted ha hablado de un plan de acción de prevención, me gustaría si puede desarrollar un poco más, porque creo que es fundamental ese plan de acción prevención y, desde luego, si no garantizamos la extinción de incendios, pues difícilmente podemos hablar de ese carácter global de lo que tiene que ser la gestión sostenible.

Cuando hablamos de ordenación de los montes, en los montes tenemos una Ley de Montes que yo creo que la Ley de Montes hay que actualizarla, usted sabe y es plenamente consciente y lo ha dicho que estamos hablando, que más de la mitad de la superficie de Aragón, según el Inventario

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Forestal Nacional de 2005 es superficie forestal y, por lo tanto, usted tiene mucho trabajo para desarrollar y, sobre todo, tiene mucho campo en el sentido amplio de la palabra para desarrollar.

Pero la ordenación de los montes, cuando hablamos, como digo y cuando habla de la gestión forestal sostenible, estamos hablando de recursos forestales, pero hablamos también de turísticos, hablamos ganaderos, hablamos cinegéticos, hablamos de agrícolas.

Y nos gustaría que si nos pudiera desarrollar un poco más cuál es esa visión global que se tiene, como digo, a la hora de la ordenación de los montes y, sobre todo, a la hora de abordar ese concepto global, o ese concepto es mucho más amplio de lo que hace la gestión sostenible.

He querido entender que, dentro de los objetivos en las estrategias de actuación que usted ponía encima de la mesa, había y hablaba de la gestión integrada de todos los recursos de los montes.

Entiendo que cuando habla de esa gestión integrada, es del aprovechamiento de todos los recursos, me imagino que se ha incorporado el tema de la biomasa y me gustaría también cuando habla de esa gestión integrada que siempre suena bien, exactamente, qué es a lo que ustedes se refieren desde la dirección general y cómo se quiere llevar a cabo esa gestión integrada.

Así como creo que ha dicho también, la mejora en la eficacia y en la eficiencia de los instrumentos, de los diferentes instrumentos de apoyo a la propia gestión. Y me imagino que hace referencia a desarrollos normativos, planificaciones, armonización legislativa, que también nos gustaría que nos pudiera poder concretar más, o especificar un poco más.

Ha hablado usted como la Red Natura 2000 a espacios naturales protegidos son gestión del Gobierno de Aragón. Sabrá usted que durante una época ha sido un enunciado, la Red Natura 2002 y los espacios naturales protegidos, pero ha habido poco desarrollo concreto. Me imagino que ustedes también tendrán previsto algún tema desarrollado con este tema.

Le voy a volver a hacer preguntas que ha hecho mi compañero, en lo que hace referencia a los agentes de protección natural. Usted conoce exactamente cuáles son las carencias y las deficiencias que tienen, laborales, pero también de recursos y de medios. Exactamente, ¿qué tipo de actuaciones tienen previstos desde su dirección general para abordar este tema?

Como la de los técnicos, yo creo que ahí usted, como digo, parte de un problema heredado, pero que ese problema heredado es lo que suele venir en el cargo que, aparte de venir heredado, usted lo que tiene que dar es una solución, y yo creo que se hace urgente esa solución, porque tiende a cronificarse y a que sea un problema estructural.

Y, efectivamente, usted no creo que se puede permitir, pero sobre todo no se le puede permitir la gestión forestal ni en estos momentos la ordenación de los montes, el tener un problema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tiene, creemos que una solución más fácil de lo que pueda parecerse y desde luego acabe cronificándose, o se acaba convirtiendo en algo estructural.

Me gustaría, porque le he entendido también que iban a impulsar la implantación de la certificación de la gestión forestal, creo que ha dicho eso, que era la idea, que nos explicara exactamente esa certificación, ¿qué tipo de planificación o de cronograma tienen previsto para que pueda ser una realidad?

Entiendo que tiene que dar un plus de productividad, o un plus de marca de calidad esa certificación porque vendrá asociada a la marca lo que tiene que ver con la gestión forestal sostenible.

Y por último, usted estaba hablando de esos sesenta y dos millones que le corresponderían a la gestión forestal sostenible. Entiendo que los próximos años, no sé cuántos exactamente, si cuatro, o siete años, cinco, siete años, bueno, sesenta y dos millones sonaba mejor para tres o cuatro años que para siete. Pero, bueno, entiendo que ustedes sí que habrán hecho algún tipo de prioridad, algún tipo de cronograma y algún tipo de planificación.

Y que nos explique el Plan de acción de apoyo a la gestión forestal responsable, y el Plan de acción que integra la prevención de incendios, que es lo que he podido entender y que desde luego, he podido apuntar en su intervención, para que nos desarrolle.

Creemos que son dos planes no solo necesarios y fundamentales, sino prioritarios, pero nos gustaría que nos pudiera abordar, aparte de los enunciados, las líneas estratégicas y si hay algún tipo de cronograma y algún tipo de objetivos, que usted tenga previstos que se puedan cumplir.

No entiendo que en el primer año, pero estoy convencida que su intención y la del Gobierno es que usted esté durante cuatro años al frente de la dirección de la Gestión Forestal y, por lo tanto, que nos pueda avanzar un poco más cómo se tenga que ir, estando absolutamente de acuerdo de la importancia, de la participación pública y de la transparencia para lo que tiene que ver la mejor protección y, sobre todo en todo lo que hace referencia al aprovechamiento más sostenible de los montes.

Yo creo que la transparencia y la participación pública también tiene que ser un eje transversal en su dirección y, por lo tanto, bienvenida a que sea así y que nos explique un poco cómo tiene previsto también abordar esa participación.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Enhorabuena, señor López y le deseo suerte en su nuevo cometido.

A ver, es necesario recordar la importancia y, por tanto, el enorme potencial que Aragón tiene de superficie forestal, con un 55% de territorio de la comunidad y la tercera parte arbolada.

Desde Ciudadanos consideramos que la gestión de los montes debe hacerse orientada desde la Administración, pero sin que se pierdan en el protagonismo, los agentes que en ellos intervienen, propietarios, cooperativas, sociedades, etcétera.

Y lo entendemos así, porque la función social de los montes empieza por quienes lo habitan y sustentan, su economía en la explotación de los recursos naturales y son los principales interesados en su conservación y protección.

Consideramos muy importante desarrollar con mayor intensidad la planificación de los montes como mejor vía para garantizar la gestión forestal sostenible, lograr la máxima estabilidad de la masa forestal, aplicar métodos silvícolas para controlar la erosión y los incendios.

En este sentido, hay que hacer hincapié en la necesidad de fomentar la redacción de los planes de ordenación de los recursos forestales y planes de gestión y aquí le pedimos a su dirección general adopte una posición más activa en el impulso de los planes básicos de gestión de montes. Porque como usted sabe, de ello depende que nuestros montes puedan beneficiarse de los incentivos y subvenciones de la PAC.

Y es aquí donde insertan los planes de extracción de resina, la protección de las sabinas en la Sierra de Albarracín, Gúdar-Javalambre y los planes de utilización de biomasa, etcétera.

Y al hilo de esto, consideramos necesario fomentar la certificación de un mayor número de montes, por el momento muy pocos están certificados, porque el comercio de los productos forestales se vincula cada vez más a este requisito y aquí no hay que perder de vista el gran número de montes de gestión pública, el 49% de la superficie forestal de Aragón.

Otro tema que le quería decir es que, en su dirección provincial del 2014 al 2020 vienen setenta y dos millones me ha parecido que ha dicho, setenta y dos millones de euros, la verdad es que, pues no es que sea mucho de los... quitando el primer bloque, pues son quinientos y pico el resto. El primer bloque lleva cuatrocientos treinta, pues son casi mil, pues por ahí van los tiros.

Que se acuerde de una cosa que no se ha nombrado aquí, que usted tampoco ha nombrado, que son los caminos forestales. Los caminos forestales son imprescindibles, en contra los incendios, a favor de los agricultores, para la extracción de madera, para la extracción de resina.

Lo que más conozco yo en la provincia de Teruel, hay setenta mil kilómetros de caminos y pistas forestales hay más de diez mil, la verdad es que... y en una provincia tan montañosa y donde

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

realmente sabe que de las partidas que ha habido que ustedes han... ustedes, entiéndanme, el departamento, casi la mitad eran de Teruel.

La limpieza de montes le hablo, ya le digo, le hablo en general, esto es un mal endémico de Aragón, pero me referiré a Teruel, por qué es lo que más conozco. En Teruel hay determinadas zonas inaccesibles.

En el Rodeno sabrá usted que hay una planta, la jara, bueno, allí se llama estepa, pues que es tremendamente combustibles, es una planta que se seca en unos diez, doce años se seca, no se suele quitar y es un combustible brutal y la verdad es que están todos los montes cerrados, sobre todo en la zona de Rodeno, la jara se suele criar en la zona de Rodeno. Entonces también le pido que tenga consideración con esto.

Luego creemos que hay que sacar a concurso público, a concurso público, zonas de alto riesgo de incendios y de limpieza de montes. Hay empresas privadas y empresas públicas que están haciendo esa labor y la verdad, pues es que usted conocerá la zona de Tormón, la labor que se ha hecho allí, de Tormón a la zona de Albarracín por la parte izquierda, porque se ha hecho una limpieza extraordinaria de monte y la verdad es que el rendimiento que se ha sacado allí, desde luego ha sido muy importante a la hora de que era una zona de alto riesgo.

No querría olvidarme del incendio de Luna. Le pido, por favor, apoyo, yo estuve viendo ese incendio, la verdad es que fue terrible y quiero decirle una cosa, cuando- si me lo permite, luego usted tome la consideración que desee -pero cuando se está en alto riesgo, tanto por la velocidad del viento, como por las temperaturas, cuando haya máquinas cosechadoras trabajando, la verdad es que las brigadas de Sarga, por mucho que puedan limpiar el monte a esas horas no hacen faena.

Una motobomba al lado de las... no estoy hablando detrás de cada máquina cosechadora, pero sí en determinadas zonas, porque prohibir cuando llega la siega, llega la siega y no puedes prohibirlo, pero la verdad es que tendrían que tomar en consideración el tema de las motobombas, cuando las máquinas cosechadoras están segando. Tema de los Buldócer, imagino que también lo tendrán en cuenta, porque también ha sido una cosa que se ha perdido.

Luego, usted conocerá también el incendio de Aliaga y fue un tremendo incendio. Le pedimos un poquito más de agilidad, porque no se ha gestionado del todo mal, pero que lo tenga en cuenta.

Tema de la madera quemada no tengo nada que decir. Ya sabe que, desde nuestro punto de vista, no debería servir, o servir lo justísimo para llevarlo a las empresas que hacen tablero. Y el tema de Sarga, solamente lo que dijo el consejero, solamente lo dijo el consejero, tenemos un problema, espero que usted sepa encarrilarlo de una manera digna.

Muchísimas gracias, señor consejero. Perdón, señor director general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene a continuación la palabra la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente. En primer lugar, señor López Pardo, quiero felicitarle por su cargo y agradecerle su intervención aquí en esta comisión.

Una vez oída su intervención y conociendo ahora las actuaciones de manera un poco rápida. Como ha dicho la señora Luquin, ha sido un poco difícil seguirle, bueno en las actuaciones que pretende desarrollar desde su departamento.

Le voy a decir qué es lo que el Partido Aragonés ve indispensable en materia de gestión forestal para seguir avanzando hacia un futuro sostenible que garantice el mantenimiento de nuestros montes en las mejores condiciones posibles y que además sirva como pilar de desarrollo para determinados territorios.

Impulsar la planificación y la ordenación forestal, tanto en los montes públicos como privados, es uno de los retos que se plantea en nuestra comunidad y donde hay que poner una especial atención. Por eso le planteo que concrete un poco más en si van a impulsar la ordenación forestal a través de la redacción de nuevos proyectos y qué previsiones tienen en esta materia.

Nuestros montes tienen una capacidad de producción muy superior a la que se utiliza en la actualidad, por lo que es necesario acercar esos dos parámetros para que la gestión forestal se constituya como una alternativa económica real. Sobre todo, en aquellas zonas, como le digo, que no cuentan con otros recursos, como pueden ser la agricultura, la industria o el turismo.

Un ejemplo de las dos actuaciones que le acabo de citar es el aprovechamiento forestal que se hace de los montes de Ansó-Fago y que genera una actividad complementaria en todo el valle, y que además sirve para realizar una labor muy importante de limpieza y de adecuación del monte para producir biomasa.

He oído en su intervención que tienen pensado impulsar estos aprovechamientos forestales. Pero sí que me gustaría más, que concretara un poco más en qué manera y de qué forma.

Otra de las actuaciones importantes que hay que seguir desarrollando desde su dirección general y en la que se ha trabajado hasta ahora, es en la certificación forestal. Una certificación que garantiza que la gestión de un bosque o de una plantación se realiza cumpliendo unos criterios de sostenibilidad. Es un sello, en definitiva, que avala la compatibilidad y el aprovechamiento de nuestros bosques y de su sostenibilidad, que, de manera que así se garantizan dos cosas. Por un lado, que el medio silvestre del que provienen los productos se gestione de manera sostenible y que en el proceso de producción no se mezclen con otros que no lo son.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto al Operativo de Prevención y Extinción de Incendios, hay que señalar que la prevención se tiene que convertir en uno de los objetivos prioritarios de su dirección general, puesto que si tenemos un monte y unos bosques descuidados de nada sirve tener un operativo de extinción de incendios que difícilmente podrá actuar en un polvorín. Ya he oído también en su intervención que tienen previsto invertir, la inversión más hacia la prevención que hacia la propia extinción de incendios.

En ese sentido, sí que me gustaría saber qué política van a seguir en cuanto a ese operativo de una forma un poco más concreta y si van a invertir, efectivamente esos recursos que usted dice en intervención, en prevención de incendios, perdón.

En ese sentido, ya se ha comentado también, es importante conseguir que los empleados de Sarga trabajen los diez meses que están establecidos en la Ley de Montes y en ese mismo sentido, nosotros presentamos una proposición no de ley hace un tiempo, demandando que se cumpliera esta, bueno, lo que establece la propia Ley de Montes.

Otro de los puntos que mi grupo considera fundamental es la ganadería extensiva, como herramienta también de la prevención y el mantenimiento del monte, en áreas como cortafuegos, en limpiezas de monte bajo y en mantenimiento de los pastos de montaña, y en ese sentido, es importante desarrollar una labor de mejora en las infraestructuras de los montes de utilidad pública en caminos, en abrevaderos y en apriscos, que utilizan los ganaderos y que facilitan la labor al propio ganadero.

También es importante la realización de tratamientos silvícolas para facilitar el acceso de esa ganadería a zonas estratégicas que tienen elevado riesgo de incendios y que se está acrecentando, pues porque se está convirtiendo los montes en un, sitio muy difícil al que puedan acceder los animales. Esta es una medida que consideramos importantísima. No solo por lo que conlleva en cuanto a la prevención de incendios, sino por lo que significa en cuanto al apoyo de una actividad que se está perdiendo poco a poco, como es la ganadería extensiva.

También es importante que desde su departamento se incentiven las recuperaciones y restauraciones de zonas degradadas mediante procesos de reforestación con plantas y especies autóctonas.

Esto son, solo alguno de los que nosotros consideramos puntos básicos de su dirección general y que creemos indispensables para el avance positivo de las políticas de su departamento.

Sabemos que la realidad presupuestaria, en ocasiones, no nos permite desarrollar todas las acciones y políticas que se pretenden o se necesitan y en ese sentido decir, sí que me gustaría decir, que el señor Roque Vicente, anterior director general, ha sido impecable en su gestión, contando con el recurso, de los que ha dispuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a las subvenciones que ha comentado el diputado de Podemos, que dice se repartieron en municipios del PAR, pues mire, las intervenciones puntuales que se han desarrollado en algún monte, fueron siempre puntuales y siempre dentro de las competencias de la propia dirección general.

Por lo que le deseo a usted, director general, que no se vea en la misma tesitura presupuestaria y que pueda desarrollar sus políticas.

En cuanto a las acusaciones, a esas acusaciones que también hace Podemos sobre los documentos y las, los puestos de Sarga, etcétera, pues a mí lo que me gustaría es que me trajera los papeles para que yo los pudiera ver. Porque hablar por hablar, pues es muy fácil. *[Comentario del diputado Corrales Palacio.]*

Y en ese sentido decirle que hay que seguir haciendo esfuerzos conjuntos por mejorar las cosas y que en todas aquellas iniciativas y políticas que sean beneficiosas para Aragón y para los aragoneses, ahí encontrará al Partido Aragonés.

De nuevo, gracias por su intervención y mucha suerte en su nueva andadura.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene, a continuación, la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor director general, bienvenido a su comisión en esta primera comparecencia que le toca, además a los, al poco tiempo de tomar posesión en una, en un área de trabajo y de gestión que, sin duda, pues es ardua, es trabajosa y le plantea unos retos inminentes y a lo largo de la legislatura que va a tener que abordar de primera magnitud.

Usted nos ha recordado las palabras del señor Olona en sede parlamentaria en estas Cortes, en las que él expuso y centró la necesidad, en configurar una política de gestión sostenible del monte, así como que dicha gestión, no únicamente se puede circunscribir a la prevención y la extinción, valorando la importancia de estas dos facetas, pero haciendo una interpretación mucho más amplia y más extensiva de lo que tenía que ser el trabajo en materia forestal.

Así pues, usted también nos ha detallado que existen 2,6 millones de hectáreas de monte forestal, de las cuales el 61% corresponden a titularidad pública y el 47% está gestionada directamente por el Gobierno de Aragón. Con lo cual, extensa, territorialmente, la competencia que tiene su dirección general.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El ser conscientes, a su vez, como ha indicado, de la diversidad de los ecosistemas forestales, que tenemos por las condiciones climáticas y por las condiciones también de espacios, pues nos da un diagnóstico suficiente e importante, para poder cumplir las funciones ambientales, económicas y sociales que se demandan de la dirección general que usted está al frente.

Y con todo ello, usted nos presenta cuatro grandes líneas estratégicas de actuación. En primer lugar, y me referiré por el orden que usted las ha expuesto, a impulsar una gestión más integrada y sostenible de los recursos de montes, a lo cual, pues al Partido Socialista nos parece fundamental y la puesta en valor de ese patrimonio forestal, su necesaria defensa y su conservación.

Así como, permítame, también el que tenemos que incidir en la gestión y en el control de las vías pecuarias, que son titularidad del Gobierno de Aragón. Así como seguir avanzando en los procedimientos de mejoramiento, de deslinde de montes de utilidad Pública, pues que a numerosos municipios también afectan y que es una tarea, pues en la que nos tendremos que poner a trabajar.

Así como también mejorar la salud de los ecosistemas, valorar los recursos forestales y favorecer la disponibilidad social que se demanda de dichos recursos. Así como el incremento de la superficie forestal, pues con esos fines que usted nos ha expuesto.

A su vez también, la segunda de las líneas estratégicas a las que se refería, era llevar a cabo instrumentos de apoyo en la gestión y la mejora de la eficiencia de las competencias y, por tanto, tanto como venía en programa electoral del Partido Socialista, es necesario abordar un plan regional de apoyo a la gestión forestal responsable.

Y que, además, entre otras medidas, pues fomente la agrupación de los productores forestales, pueda aumentar las inversiones de actuación preventivas contra incendios, favorezca el apoyo a la creación de biomasa, así como puedan existir exenciones o incentivos fiscales, perdón, mejor dicho, y campañas de promoción de la madera para poderle dar salida también a ese producto que tenemos dentro del comercio local.

Así me parece también muy interesante las dos medidas que usted ha comentado, de mejora de la organización administrativa y el seguir trabajando por el certificado de gestión forestal sostenible.

Con lo que respecta al tercero de los de los puntos, a la optimización de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, previa la elaboración del correspondiente plan de acción, pues nos parece fundamental el trabajar en la elaboración de ese nuevo plan de acción que integre la prevención y trabajar también para que el próximo PDR, pues incluya algunas de las numerosas propuestas concretas y de manera nítida, que usted nos ha expuesto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en lo que respecta a la extinción, pues se hace necesario el ir hacia un modelo más estable y seguir trabajando en dicha materia. Así como analizar y cuantificar económicamente cuánto van a costar estos nuevos planes, estas medidas y el poderlo llevar a cabo de una manera efectiva.

Y finalmente, usted se ha referido como cuarto de sus líneas, a impulsar la colaboración en el mayor grado de participación pública y de transparencia para la protección, para el aprovechamiento, para el mejor uso y sostenible de los montes, a los que antes nos hacíamos referencia. Y por tanto, seguir animándole a que se siga trabajando con ayuntamientos, con comarcas, con diputaciones provinciales, se sigan firmando convenios y se siga en esa línea de colaboración expresa con las distintas administraciones.

Sin lugar a dudas y en base también a su intervención, en la que nos ha hecho un perfecto diagnóstico y una serie de propuestas que quiere llevar a cabo de una manera muy, muy precisa, pues mucho ánimo en su andadura, en su trabajo, que los éxitos vengan pronto. Y contará con el apoyo del Partido Socialista en todo lo que sea la mejora del sistema forestal, del aprovechamiento de los montes y de una manera sostenible. Con lo cual mucha suerte.

El señor presidente (SABES TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente.

Señor director general, bienvenido a la comisión y enhorabuena por su nombramiento, iremos siguiéndole a lo largo de estos años, para ver si, efectivamente, su gestión es tan buena. Como el señor Villagrasa ha dicho que ha hecho una intervención muy precisa, yo sinceramente, no lo sé porque no he sido capaz de seguirle. Pero le voy a hacer algunas preguntas, le voy a hacer unas preguntas a ver si ahora en el turno de réplica puedo aclararme.

Mire, con filosofías o para trabajar en el mundo de las ideas de Platón no, no, no estamos, porque ahí seguro que estamos todos de acuerdo, hablando de gestión forestal, es decir, si yo hablo de mejora de la calidad y la salud de las masas forestales, de nuestros montes, del interés económico social que pueden tener los montes o su departamento para la comunidad autónoma, en fin, ese tipo de reflexiones, yo creo que parten o forman parte de digamos de las cuestiones que estamos de acuerdo todos los grupos parlamentarios.

Así que yo le voy a hacer algunas preguntas sobre lo que he conseguido sacar de su comparecencia y sobre su ámbito de gestión. Han mencionado un plan de acción de gestión responsable forestal, me gustaría que especificase más al respecto. Luego hay otra cuestión importante y es bueno, el Partido Socialista, se presentó a las elecciones y también uno de sus

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

socios de Gobierno con una serie de compromisos en materia de personal forestal, me gustaría saber si van a cumplir esos compromisos y cuándo lo van a cumplir.

Que sepa, que es una de las cuestiones que están dentro de su dirección general y que posiblemente, pues más guerra le den durante este tiempo, porque se hizo política en su día con este tema y porque el compromiso fue público, ¿no? Y por lo tanto, pues me gustaría saber cuándo se va a cumplir y cuándo van a anunciar el cumplimiento de otra cosa que -que en fin- que además aparece en la Ley de Montes y determinadas condiciones que se tienen que llevar a cabo.

Luego más cosas que me gustaría preguntarle. Mire, yo estoy, ya he estado en varias comisiones de distintos departamentos y he visto como es lógico, que todos los departamentos son sumamente importantes, incluso, por ejemplo, esta mañana estábamos en la comparecencia del director general de Cultura y él ha dicho, pues ha manifestado, siguiendo también la línea del presidente, el señor Lambán, que no sé en qué momento hizo esas declaraciones.

Pues bueno, que el 5% del PIB en un momento dado tiene que destinarse a cultura y educación, cuestión que no hay porque discutir o debatir. Pero yo le pregunto a usted. ¿Qué parte del presupuesto de su consejería necesitaría usted para gestionar sus líneas de actuación? Si puede ser concreto, porque ha dicho muchas líneas generales por dónde encauzar la política durante estos años, pero no ha concretado más allá de esas líneas generales.

Le hago otra pregunta respecto a su dirección general, caza y pesca. ¿Va a volver a ser gestionada desde su dirección general? Sabe que es una demanda que se ha hecho desde los propios cazadores y que, pues las razones no se entienden que haya salido desde su dirección, por lo menos las razones políticas o de gestión no se entiende muy bien, porque han salido de su dirección general. Me gustaría saber, pues eso, si se va a gestionar de nuevo desde su dirección general, la caza y la pesca.

Luego, sabe que en la legislatura pasada se estableció un nuevo marco legal en cuestión de gestión forestal, entre otras cosas para simplificar muchas de las cuestiones legales que había hasta ese momento y también para garantizar cierta eficacia normativa a la hora de aplicar y de gestionar esa misma normativa. A mí me gustaría saber, no tiene, la respuesta no tiene por qué ser, sí, será más positivo, que si me dice que no.

Pero yo le quiero preguntar, ¿si tiene planteado traer algún proyecto legal a estas Cortes durante, durante su legislatura, durante esta legislatura? También lo ha dicho la portavoz del PAR. En la legislatura pasada se consiguió el certificado de gestión forestal sostenible, para más de cincuenta y cinco mil ochocientos hectáreas y se incrementó la superficie forestal, siendo un instrumento de gestión, yo creo que bastante importante, se multiplicaron por cinco también los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aprovechamientos madereros, cuadruplicando lo que de ellos va destinados a la biomasa forestal. En este sentido, **¿tiene?** ¿continuar con las mismas políticas? ¿Cómo las va a implementar?

Y por último, me gustaría hacerle una pregunta que tiene que ver con una orden que salió publicada y que creo que tiene poco carácter político, sino más bien técnico y que es una petición técnica que yo creo que es positiva, si se van a aprobar o no la orden de módulos para la rescisión de los consorcios forestales, creo que tiene bastante trascendencia que aclare si se va a desarrollar o no esta orden.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABES TURMO): Gracias, señor diputado.

Tiene a continuación la palabra por un tiempo de diez minutos, el director general para responder a las preguntas que se le han formulado.

El señor director general de Gestión Forestal (LÓPEZ PARDO): Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, muchas gracias a todos ustedes por sus contribuciones, realmente me harían falta más de diez minutos, imagino, para poder entrar en harina y poder contestar y a lo mejor no podría, porque hay preguntas muy específicas y concretas de las que carezco de información en este momento.

En todo caso, me referiré en primer lugar, a qué integra el plan de acción. Es decir, primero (...) descender la filosofía. El plan de acción surge de la necesidad realmente de poner, de actualizar, de actualizar el conocimiento y la formación que existe en buena medida en la propia dirección general, pero que posiblemente y los servicios provinciales, pero que no está del todo regulada, o sea, perdón, estructurada.

Hay que decir que Aragón carece de plan forestal, ¿eh? Y si carecemos de un plan forestal, que es el plan director de la política de la comunidad autónoma, y que dice que se elaborará a partir de la información sobre la situación de los medios y recursos naturales, su problemática, las demandas actuales y las tendencias futuras relacionadas con los montes. Y se determinarán las directrices, los programas, las actuaciones, los medios. Medios, recursos humanos, medios del operativo en este caso, inversiones y fuentes de financiación.

Definitiva, el plan de acción, qué tiene, qué se dedica a la gestión, es decir, a la prevención, a la extinción, lo que va a hacer una revisión crítica del estado del arte, de cómo está la cuestión. Aquí hemos hablado en nuestra lista eterna, que yo he contado, de que habrá que mirar cómo están

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los puntos fijados de vigilancia, las flotas, se ha hablado aquí del operativo de Sarga con unos problemas, un medio propio instrumental, que presta servicio.

Y claro, evidentemente, si desde la propia dirección y yo creo que se ha dicho bien, si los propios APN no tienen vehículos, pues de mala manera van a enterarse de lo que pasa y de mala manera podrán dirigir ni la prevención y la **¿extinción?** Es decir, no solo es el problema, el problema de la gestión operativa.

En la parte del 30% que afecta a la comunidad autónoma, la administración forestal, en esta dirección general. Y al otro tanto por ciento, 70%, complementario, que es el operativo de Tragsa, perdón de Sarga, disculpen. Esos dos pilares de la gestión son fundamentales.

En definitiva, qué tenemos que hacer, un plan de acción, que tomen en consideración las necesidades en ausencia de este plan forestal, actualizar y coger información, y en el plazo de un año redactar un plan de acción que ponga negro sobre blanco, en toda la problemática y del estado del arte y de la situación. Y que evalúe y que evalúen los costes.

Porque aquí esa pregunta. ¿Y cuánto costaría hacer una prevención? Pues mire, si cada año hacemos limpieza de monte tres mil hectáreas y tenemos dos millones setecientas mil, pues de aquí a ochocientos años, a ese ritmo podemos...

Es decir, tenemos que hacer una revisión crítica. Sí, realmente con los recursos disponibles, porque, evidentemente en el desarrollo sostenible está lo económico, lo social, lo ambiental y aquí lo económico también afecta a lo presupuestario.

Dar estabilidad al sistema que tenemos, al operativo, dar estabilidad e impulsar, digamos la, o estimular a la propia Administración forestal del Gobierno de Aragón, requiere de poner el acento y conocer y traer a esta sala si ha de falta, es decir, a las Cortes, un poco cómo está, cómo está Aragón en materia forestal.

Y no nos podemos, y no nos debemos engañar nadie. Yo, desde luego, he venido con la intención de intentar contribuir, no sé si mucho o poco, pero de intentar contribuir a mejorar esto, ¿eh? Entonces, realmente es abultada la tarea, porque de la lista que, de cuestiones que se han formulado, pues realmente uno se queda, bueno, pues con la preocupación de que aquí queda mucho trabajo por hacer.

Pero dicho eso, de que el plan de acción se ocupará, para que tenga una visión integrada de todo, del estado de las masas, del aprovechamiento, de la prevención y de la extinción y que analizará objetivos, recursos, medios y calendario. No puedo decir más, porque si no, no acabaría en diez minutos, de tal, de, en este sentido, de, en cuanto al plan.

En cuanto a otras cuestiones, porque hay que decir que en este plan de acción se integra, por ejemplo, la planificación forestal sostenible, es una pata importante. En la actualidad, según los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

datos que obran en el Servicio de Planificación de la dirección general, se me traslada de que la superficie total ordenada, la actualidad son setenta y seis mil hectáreas, que tienen un instrumento de gestión forestal sostenible.

Y que hay treinta y ocho mil trescientas hectáreas con su, con instrumento en redacción. En total barajamos que en la actualidad podemos llegar en breve a unas ciento catorce mil hectáreas que dispondrían de la planificación forestal sostenible. El objetivo con este plan de acción sería llegar a medio millón. Las programadas son llegar a medio millón, ¿eh?

En definitiva, pasamos de muy pocos, se hablaba de cincuenta mil, pues ya las cifras conforme van cumpliendo administrativamente el proceso, pues ya parece que están en el horizonte de las cien mil, quedémonos con cien mil hectáreas que pueden estar en breve ordenadas y que iríamos a quinientas cincuenta mil.

Quiero decir que esto es fundamental para asegurar la calidad en los productos de los montes y tanto de la madera como de todos los recursos que se obtienen, ¿eh? Y quiero decir también que este plan de acción valorará no solo, antes me he referido a las cosas intangibles, que, qué es eso de lo intangible, pues son el ocio, es decir, aspectos escénicos y lúdicos del monte, que en muchas ocasiones son un valor añadido que no hemos puesto, que no hemos explotado.

Es decir, no todo es extraer, que sea una política extractiva del monte, sino una política también en la que pongamos en valor la calidad paisajística, que en muchos países de la Unión Europea es reconocida. Es decir, lo es la Sierra de Guara, lo es en Albarracín y lo es en, hasta en Monegros. Es decir, tenemos un paisaje que hay que poner en valor.

Y hay que decir también que todo esto hay que hacerlo de la mano y de la participación y la cooperación, porque se habla aquí de los ganaderos, de las pistas, claro que sí, pues es que el territorio es que es el que es. Y desde el hundimiento de la ganadería extensiva y desde la despoblación de los 1960, ocurre que hemos perdido los activos que teníamos en el mundo rural, para mantener esto.

Y ahora tenemos que suplantar, entre comillas, la labor que hacían nuestros abuelos sobre la base de un operativo de incendios o un operativo público, o APNs, o... Y lo decíamos ya, yo trabajé en Desarrollo Ganadero hace 25 años, en la Agencia de Desarrollo Ganadero en la provincia de Huesca, y ya decíamos, el día que desaparezca la ganadería extensiva, tendremos que ser todos funcionarios, porque para venir a arreglar esto, si no hay ganaderos tendrá que haber funcionarios. ¿Y el qué ocurre? Que luego hay funcionarios y luego no hay presupuesto para meter los funcionarios, ¿eh?

Bueno, en definitiva, permítanme esta anécdota, pero no es algo nuevo, significa esto que por qué la participación, porque tenemos que buscar fórmulas imaginativas para intentar implicar a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los actores, a los que están en el territorio con sus usos y costumbres y sus buenas prácticas, que en ocasiones hay que rescatarlas, para intentar potenciar esa capacidad.

Y si además, hemos de crear empleo, que es otro de los objetivos en nuestra sociedad, es decir, para intentar mantener a toda la gente que está ahora en los operativos y tal, porque nuestro deseo es seguir manteniendo los empleos, es decir, podrán hacer una cosa u otra, porque las cuadrillas forestales tienen un carácter multifuncional, es decir, el monte, pues es variable, es variable en todo, en el espacio, en el tiempo, en el clima y, en definitiva, las tareas son muy variadas o deben ser variadas.

Entonces, yo pondría un poco, rogaría un poco de tiempo a la dirección general para ver si en este plan de acción somos capaces de integrar todas sus demandas, porque además estamos abiertos a la colaboración y además ha de ser así, de modo y manera que tengamos algún documento que nos creamos todos y que nos permita realmente abordar la tarea de gestionar la mitad del territorio de Aragón, con no muchos recursos.

Hay unos recursos en el PDR, pero todo esto son cuantías que, si me preguntan lo que pienso, tal, pues es poco dinero, es decir, porque la responsabilidad de gestionar la mitad del territorio, es escasa. Ahora bien, eso es un dato, ¿significa, que se puede hacer? Claro que se debe hacer. Aragón mantiene, por ejemplo, el 80% de conatos. Estamos entre las mejores comunidades autónomas en principio. Es decir, hay un operativo que funciona, en cuanto a que llegamos con tiempo.

Ahora bien, ¿podemos mejorar lo que no funciona? Evidente. ¿Debemos de “re eliminar” los conflictos? Desde luego. Aquí el objetivo ha de ser uno. No estar, ni el conflicto, ¿eh? En la Administración o en los alledaños o en. Y es así, a mí, mi esquema en cuanto a lo que sería el plan de acción, un poco la filosofía, un poco las intenciones que rodean a esto sin entrar, lo que es imposible, en la casuística concreta.

En todo caso, la biomasa. Es cierto que las plantas de biomasa son y han sido o se han venido, se ha venido hablando de ellas durante hace mucho tiempo y son estratégicas en determinadas situaciones, pero es verdad que la, si es la biomasa para la energía hay que ver dónde se radica, porque como saben ustedes, el acopio, la limpieza, la poda, el transporte, es decir, la logística que rodea a las plantas de biomasa, determina que su ubicación y su localización ha de ser determinada. Es decir, no en todos los puntos podemos hacer partes de biomasa.

Dos, necesitamos tener también empresarios que estén dispuestos a sacar la rentabilidad adecuada para que le, para que puedan mantener ese tipo de inversiones.

En todo caso, nosotros no vamos a, a pesar de que ahora a los precios del barril y todo eso pueden evolucionar, de momento la biomasa tiene un precio, pero vamos a intentar mantener esta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

línea, no solo esa, sino la utilización una vez esté la certificación sostenible, vamos a ver si realmente existen otros puntos de los montes, la propia ladera que le, se le puede sacar un valor añadido y, desde luego, la búsqueda del valor añadido por la vía que sea, va a ser uno de los objetivos que requerirá, evidentemente, pues de análisis económicos, de rentabilidad.

Y conociendo como conocemos cada vez mejor un poco el estado de los montes de la región, en cuanto a datos, bueno, pues se pueden realmente hacer una planificación que también esto iría en ese plan de acción, es decir, en ese plan de acción también llevaría qué tipologías de aprovechamiento se deben llevar a cabo.

Y hay una cuestión que le quiero destacar. No he hablado en planificación del plan de defensa frente a incendios. En la actualidad hay ocho comarcas únicamente con plan de prevención, pero ninguno de estos planes está aprobado, es decir Ribagorza, Cinco Villas, Tarazona, Moncayo, Calatayud, Gúdar, Albarracín, Maestrazgo y Aranda, tienen sus planes. Hay que aprobar y hay que redactar los planes de defensa frente a incendios forestales en Aragón. Significa que es deseo también de la dirección, el llevar a cabo esta planificación del riesgo de incendio, o sea, integrando todos los análisis que se han venido haciendo en cuanto a la situación de riesgo de incendio.

Y yo creo que con eso estaremos en mejores condiciones de poder articular el operativo de incendios y de dotar, allí donde sea necesario, de los medios que requieren los APNs, las flotas, porque, evidentemente la situación que yo he encontrado en este ámbito, pues ciertamente, pues, no es que sea desoladora, pero no es grata, cuando menos, no grata, ¿eh?

Y entonces hay que decir que si no hay Administración pública, ya no hay montes públicos, ya no queda nada, porque no hay nadie que lo gestione. Y esto es fundamental. Y yo creo que es una responsabilidad compartida que les traslado a todos, porque necesitaremos apoyo de todos los grupos para llevar adelante esta tarea.

Y en cuanto a los incendios en el medio rural, que es otro tema, que, importante y de ahí también la participación y la colaboración y el rol de las asociaciones de agricultores y ganaderos, habrá que ver, porque se ha hablado, ¿se va a llevar alguna regulación? Pues hay una cuestión que se refiere a las actividades, que la normativa que, a diferencia, por ejemplo, de otras comunidades autónomas, en Aragón, no existe una normativa adecuada para hacer frente a la regulación del uso del fuego. ¿eh? De una manera clara. Nos regimos por una regulación del Estado del año 1972 y francamente, habrá que considerar estos temas también son para tomar en consideración.

Porque evidentemente no son fáciles, pero es una, pero deberíamos avanzar, es decir, cómo lo han hecho otras comunidades autónomas para evitar pues lo de la cosechadora o evitar, es decir, que el uso, es decir, que se generen riesgos, bueno, en fincas privadas, los agricultores, los ganaderos, tal, gente de buena fe que es negligente a veces sin querer, ¿no? O sin saberlo, ¿no? Y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en ese sentido, deberíamos o deseo, el revisar y el plantear la posibilidad de hacer algo en ese sentido.

Y por lo demás, bueno, tengo aquí muchas notas.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo, señor director general.

El señor director general de Gestión Forestal (LÓPEZ PARDO): Yo creo que...

¿Sí?

Sí, bueno, pues el decir quizás porque se ha hablado de la ganadería, de la ganadería extensiva, que no acaba la labor de la dirección general, no puede acabar en una cosa que es integrada y se ha hablado del turismo también, es decir, el rol del turismo, que deberemos tomar en consideración en el plan de acción, los, perdón, las oportunidades que ofrecen otras políticas de turismo o de desarrollo ganadero, o de la propia PAC para, de la política agrícola común, al objeto de ver en qué medida otras, departamentos u otras direcciones, también la de sostenibilidad, con el valor añadido de la las, de la Red Natura 2000.

Es decir, en qué medida podemos trabajar al unísono para que realmente esta dirección general pueda ofrecer un plan, digno que es el plan que se merecen los montes de Aragón.

Y nada más, muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor director general.

Si les parece, hacemos un receso de dos minutos para que podamos despedir al director general y sigamos con la comisión. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, reanudamos, si les parece, la comisión. *[Se reanuda la sesión.]*

Digo que reanudábamos la comisión con el punto tres del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 79, sobre abastecimiento de agua potable en el municipio de Bello, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tendrá la portavoz ocho minutos para su intervención.

La señora diputada POBO SANCHEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Brevemente, quizás ni siquiera los ocho minutos, ¿no?

Bueno, vamos a hablar de un tema que todos ustedes, yo creo que conocéis o conocen, vamos a hablar de un tema de abastecimiento grave. Grave en el siglo que estamos. Yo considero

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que la electricidad y el agua potable en el siglo que estamos es fundamental, porque es un tema vital. Es un tema vital y creo que las administraciones, en ese sentido, debemos tener la suficiente implicación para evitar cualquier problema de abastecimiento, como es el caso que nos ocupa, en el caso de Bello.

Bello, como ustedes conocen, es un municipio de la provincia de Teruel, de trescientos habitantes, donde a partir, bueno es un problema que viene de años la contaminación de agua que tiene por nitratos. No, evidentemente, por las granjas, porque allí no hay demasiadas, pero sí por otras cuestiones de fertilizantes que no solamente vienen de la parte de Teruel, sino de otras partes limítrofes.

Este año a partir del verano, pues hemos visto cómo la situación todavía se ha hecho mucho más imperante y el agua que tenían de boca, pues ha superado los cincuenta mililitros por metro cúbico, que es lo que permite la ley para que sea agua potable y desde el ayuntamiento, pues tuvieron que recurrir a las instituciones que en este momento, pues las primeras, como siempre, que es la diputación provincial, para que les suministrasen y para que se les echara una mano para poner una serie de contenedores que les llenasen de agua potable.

Todos saben lo acontecido. Les llenaban agua potable, agua clorada, los bomberos de la Diputación Provincial de Teruel. Pero en un momento dado, había doce contenedores, en un momento dado, con el calor, ese cloro se evaporaba y el agua no era lo suficientemente potable y entonces Sanidad hizo retirar todos esos contenedores, quedándose en una situación, en pleno verano, con mucha más población de la que habitualmente tienen, pues con una situación muy difícil.

La gente se ve abocada a ir a comprar agua de boca. En el municipio no hay tienda de alimentación, pues la posibilidad es ir a Calamocha, a veintitantos kilómetros y bueno, pues el verano se ha pasado, pero realmente en invierno la situación va a ser bastante más cruda. A pesar de que la diputación provincial, evidentemente, se puso una desnitrificadora, pues para ir paliando esta situación.

Entendemos que esta situación es de carácter temporal, con, la gente no puede vivir así porque además el suministro solamente se hace desde un punto concreto de la población. Evidentemente, allí la población, la mayoría son mayores de sesenta y cinco años y es muy complejo que en pleno invierno con los hielos que tenemos en la provincia de Teruel, salgan con la “garrafica” a llenarlas a un punto concreto. Aunque sí que es verdad que todos han, ustedes habrán leído que el ayuntamiento ya quiere poner a disposición, pues un servicio para ir suministrando las aguas de casa en casa, con los recipientes oportunos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hombre, en el siglo que estamos, la verdad es que es un poco tercermundista que esta situación se esté dando en un municipio en la provincia de Teruel, a escasos, 21 kilómetro de Calamocha, la tercera ciudad de toda la provincia, ¿no?

En este sentido, pues nosotros, la proposición es muy breve. Ya lo han visto ustedes que el texto era muy breve, pero muy significativo.

Yo creo que había que darle una solución rápida y urgente, a tal y como están en este momento y otra de carácter definitivo, que eso es lo que creo que debemos hacer. Saben ustedes que tienen una solución muy clara, que es coger el abastecimiento de un pozo a cuatro kilómetros, que la CHE en su día les, le cedió al propio ayuntamiento y que además se ha verificado que esa agua es perfectamente buena para poder ser agua de boca, ¿no?

La verdad es que es, hubo una partida presupuestaria para que el Instituto Aragonés del Agua desarrollara el proyecto. Se ha desarrollado el proyecto, pero ahora la ejecución de ese proyecto, evidentemente, son unas cifras súper elevadas, que es muy difícil de que esto quizás, este empujón, son más de medio millón de euros, aproximadamente que, aunque sí que es verdad que en el Fite de, ya del año pasado se desarrolló una partida de sesenta mil euros para entubar parte de las tuberías. Pero queda mucha parte del proyecto, que sería terminar la intubación de las tuberías, poner la electricidad, ponte, poner la planta de cloración y demás, ¿no?

Entonces, en este sentido, sí que había un compromiso por parte del instituto de, Aragonés del Agua, de seguir poniendo dinero para ir haciendo esta obra poquito a poco, pero la verdad es que la situación yo no sé si va a permitir que es, que se esté con esa planta desnitrificadora mucho tiempo.

Tenemos ejemplos de pueblos de la provincia de Teruel que, desgraciadamente, llevaban años con este sistema que afortunadamente y en esta legislatura anterior, pues hemos, la comunidad autónoma, el Gobierno de Aragón, ha ido realizando estos proyectos definitivos en pueblos importantes de la provincia de Teruel, y eso, al final, ha hecho que pueblos como Fórnoles, La Portellada o La Fresneda, pues tengan en estos momentos ya una solución definitiva.

Yo creo que, si hay que hacer un esfuerzo importante y yo lo he comentado muchas veces con el antiguo director del Instituto Aragonés del Agua, es que el Gobierno de Aragón, dé solución a los problemas de agua de boca. No podemos atender otros problemas, si realmente la gente no puede beber agua del grifo en condiciones y yo creo que en ese sentido es, por eso es lo que pido el esfuerzo de todos sus señorías y el esfuerzo del propio Gobierno de Aragón para que se implique realmente en dar una solución definitiva a este problema que tienen en el municipio de Bello.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya digo que en la provincia de Teruel y luego hablaremos con los temas de nitritos también, producidos por las granjas de purines, que, aunque no es este caso, pero sí que han generado este mismo problema con el agua de boca, ¿no? Yo creo que hay que centrarse en eso.

Todos los los temas son importantes. Pero desde luego convendrán conmigo que el agua de boca es vital, es lo que todos necesitamos día a día. Por lo tanto, cualquier esfuerzo que hagamos en ese sentido, yo creo que será bienvenido. Yo creo que la población nos lo agradecerá.

Y, desde luego, si hoy esta tarde, todas sus señorías, tenemos a bien votar a favor esta proposición no de ley que yo creo que es muy sencilla, pero yo creo que bastante oportuna, pues los habitantes del municipio de Bello nos lo agradecerán a todos bastante. Por lo tanto, si es así se lo agradecería ya de antemano a nosotros ustedes.

Nada más, señor presidente y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Pobo, va a contar con el voto favorable de Izquierda Unida a esta iniciativa.

Bello, salieron varias noticias en las que hablábamos del pueblo sin agua potable y, como usted bien señala, en el Siglo XXI, desde luego, qué menos que garantizar que el agua de boca y el agua potable llega a todas las poblaciones, independientemente de dónde se encuentran y del número de habitantes que tengan.

Y en este caso es, en el pueblo de Bello, además es una cuestión que lleva desde hace muchísimo tiempo, que esta vez, seguíamos el nivel de nitratos del agua de la poza era muy alta que, por lo tanto, se puso una alternativa que era a través de esos doce contenedores que luego hubo un problema de la clorificación del agua. Y al final, pues lo que se veían abocados, era, la población de Bello tenía que ir a comprar agua embotellada para poder cocinar y beber, pues a Calamocha o al pueblo más cercano.

Yo creo que hay dos puntos y dos bases, en estos momentos, que hay que solucionar. Una, evidentemente, que es el, a inmediato y que no puede sostenerse en el tiempo, que es lo que hace referencia, una con urgencia, a los medios necesarios para abastecer de agua de boca apta para el consumo para la población. Es verdad que está esa planta desnitrificadora, pero que tiene un carácter provisional, por parte de la Diputación Provincial de Teruel.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, por otro lado, hay que darle una solución definitiva. En esta solución definitiva, existe la solución definitiva, se conoce y es una cuestión también económica y no nos vamos a engañar. Está tasada más o menos en cuatrocientos mil euros, cuatrocientos mil euros, medio millón de euros que, evidentemente en un ayuntamiento como el Ayuntamiento de Bello no puede hacer frente y, por lo tanto, se necesita la aportación, la colaboración, la coordinación y, desde luego, por parte de la Administración.

Me imagino que la Diputación Provincial de Teruel jugará su papel y en este caso, como estamos en las Cortes de Aragón, tiene que ser también a través del Instituto Aragonés del Agua o a través del mecanismo, el de los presupuestos puede ser una, buen mecanismo para garantizar que al final se le va a dar una solución definitiva a un problema que en siglo XXI, nos deberíamos de permitir o por lo menos cuando ocurre que puede pasar, desde luego lo que tenemos que garantizar es que se ponen los mecanismos y las herramientas suficientes y de forma inmediata para garantizar algo tan fundamental como es el agua de boca.

Por lo tanto, contará con el apoyo de Izquierda Unida esta iniciativa y lo haremos tanto en el primer punto, para que realmente la población de Bello, esos 200 habitantes que es lo que habitualmente tiene el pueblo, pues tengan garantizada su agua potable.

Y, por otro lado, porque creemos que le toca que haya una solución definitiva y que no se esté al albur, de vez en cuando que pueda pasar cualquier tipo de cuestión que eleve. Pues en este caso no tiene que ver tanto con las granjas de purines, que luego debatiríamos en la próxima iniciativa, sino por otras cuestiones, que se eleve el grado de nitritos y que, por lo tanto, afecte directamente al agua de boca.

Esperamos y deseamos que salga apoyada de forma unánime o que salga mayoritaria. Pero sobre todo esperemos y deseamos que se pueda solucionar el problema.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Poco más me queda que decir. Se ha hecho ya una exposición bastante completa de lo que es el problema de Bello. Por mi trabajo lo conozco, Carmen. Conozco el tema, lleva, ésta no sé si es la decimoquinta, decimoctava vez que ya tiene algún problema, no tan gordo como este, ¿eh? Hay que reconocer que no tan gordo como este, no.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es problema que viene de los campos de Castilla, no por el uso de fertilizantes, algo cuenta, algo cuenta, pero es más bien por un tema de tierra. Sabe lo que te digo de, están, es una tierra, pues muy salitre y luego aparte, desde luego también los fertilizantes. Es un pueblo que está muy cerca de la provincia de Guadalajara, tiene por encima a Odón y ya está El Pedregal que es de Guadalajara, Las Minas de Ojos Negros. Es, ya le digo, por un, es, se complementan varias, tanto el tema de fertilizantes como el tema del suelo.

La verdad es que, como decía la señora Pobo, es tercermundista. Es un tema tercermundista que vayan a tener que ir allí como en tiempos. Recuerdo yo algún, no pueblo, algún barrio de algún pueblo, algún, que tenían que ir a la “*fuentecica*”, allí en El Perojil, en Castellote tenían que ir con la “*garrafica*”, a llevarla para poder beber. La verdad es que es tétrico.

Se han puesto, se han puesto varios, medidas por parte de la diputación provincial. Pero aquí la medida fundamental es lo que dice la PNL. Aquí se hizo una captación de agua que salía buena, salida buena, a cuatro kilómetros del pueblo, el coste es medio millón de euros. Para esto está el Fite, para esto sí está el Fite. No para otras cosas, pero para esto sí está el Fite y la verdad es que se podría sacar recursos de ahí para poder hacer esa canalización y que el pueblo beba una agua, no digo ni mejor ni peor, digna. Una agua de boca digna.

Poco más, pues agradecer que traiga esta PNL. Afecta a Teruel. También trajo la semana, hace quince días otra de...

Eso sí, el poder que tiene el Partido Popular para traer PNLs, eso de los veintiún diputados. Es que tengo lo que tengo y no puedo traer más, pero la verdad es que ese poder brutal de PNLs es complicado que pueda luchar yo con ello. Enhorabuena, Carmen, de verdad y desde luego, que el pueblo de Bello, esperemos que dentro de muy poco, pues pueda beber el agua que se merecen todos los españoles, ni más ni menos.

Gracias.

Apoyaremos, por supuesto, las dos partes de la PNL.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Partido Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Bien, señorías, les invito a que cierren los ojos, se trasladen a un pequeño pueblo y piensen que son las ocho de la mañana. Milagros se despierta y se dispone a organizar las faenas de la casa. Como todos los días, coge su cántaro y se va a la fuente a buscar el agua que necesita para cocinar y para pasar el día.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cambien cántaro de barro por garrafa, fuente de la plaza por desnitrificadora y Milagros por Manuel, y aquí tenemos un pequeño pueblo de Teruel y verán que no les hablo de los años cincuenta sino de la actualidad y más concretamente el pueblo de Bello.

Lo dije el otro día en esta misma comisión, cuando vino a comparecer la directora gerente del Instituto Aragonés del Agua y lo repito ahora, es increíble e inconcebible que en pleno siglo XXI haya localidades en Aragón que no cuentan con el abastecimiento de agua apropiado para el consumo. Cuando hice aquel comentario en aquella comisión me refería precisamente a esta población de Bello.

Lo que pasa en esta población, ya lo ha dicho la señora Pobo, es que el nivel de nitritos presente en el agua de boca supera los límites que establece la Unión Europea de los 50 miligramos por litro, por litro de agua y esos límites en la presencia de sustancias en el agua se establecen para evitar riesgos en, a la población humana. Riesgos que supone, en este caso de nitritos, problemas de salud, como pueden ser la inducción de la metahemoglobinemia, que bueno, produce diferentes efectos en la salud humana.

Para corregir esa situación de riesgo se redistribuyeron en un primer momento doce contenedores de agua clorada que, como bien ha dicho también la señora Pobo, se observó que, al estar dispuestos a la luz solar, ese cloro se evaporaba y, por tanto, perdían las condiciones, el mismo agua perdía esas condiciones aptas para el consumo.

Fue en ese momento cuando la Diputación Provincial de Teruel instaló una desnitrificadora para que el agua del municipio de Bello pudiera utilizarse para beber y para cocinar, una desnitrificadora que tiene una capacidad de mil quinientos litros y que puede generar cuatro mil litros de agua potable al día.

Y que, por cierto, ha estado sirviendo en La Portellada, también por un problema de contaminación por nitritos como en Bello, problema que procede, como ya se ha dicho, de la contaminación por purines, que es un tema que trataremos en el próximo punto. Por cierto, que en La Portellada ya cuentan con una nueva conducción que les permite recibir agua del río Matarraña en perfectas condiciones.

Esta medida de la desnitrificadora es una medida provisional, puesto que resulta útil ahora, de cara al invierno que hay poca gente viviendo en Bello. Pero de cara al verano que la población aumenta sustancialmente, pues se hace necesario otro tipo de medidas. Lo que necesitan, lo que necesitan los habitantes de Bello todos lo ha, lo hemos dicho, es una solución definitiva. Una nueva conducción que les suministre el agua que necesitan.

El alcalde de la localidad ha pedido la construcción de una nueva traída de agua desde un punto que se encuentra a siete kilómetros de la localidad. Una obra que cuesta prácticamente

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

quinientos mil euros, de los cuales, el Instituto Aragonés del Agua ya hizo una inversión de sesenta mil. Por lo que se necesitarían algo más de cuatrocientos mil euros para terminarla.

Según el Estatuto de Autonomía de Aragón, en el artículo 72 de aguas, el punto primero dice textualmente que “corresponde a la Comunidad Autónoma de Aragón la competencia exclusiva en materia de aguas que discurran íntegramente por su territorio y comprendiendo dicha competencia las medidas extraordinarias en caso de necesidad para garantizar el suministro de agua”. Así pues, es el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés del Agua, quien tiene que hacer frente a las obras de abastecimiento y saneamiento en Bello.

Desde el Grupo Parlamentario Aragonés apoyaremos esta propuesta que insta al Gobierno de Aragón a abastecer de agua potable a la localidad y ha incluido una partida suficiente en los presupuestos de 2016 para subsanar esta situación.

Esta es una de las necesidades o servicios básicos que necesitamos para que la gente apueste por vivir en el medio rural aragonés. Por aquí es por donde hay que empezar a luchar contra la despoblación. Porque un servicio tan básico como la garantía del abastecimiento de agua de calidad es una premisa esencial para que la gente quiera trasladarse a vivir a los pequeños municipios que tenemos en Aragón.

Miren, ir a buscar agua a la fuente, algo que en su tiempo fue tan bonito y tan, bueno, una actividad donde la gente socializaba, sí la gente socializaba, se encontraba y servía y de hecho hay muchas jotas patrimonio también aragonés que, bueno, cuentan estas cosas que pasaban en todos los días, hoy en día es un atraso y una traba en la evolución hacia el desarrollo rural sostenible. Y además supone una faena extra que en pleno siglo XXI, para los habitantes de Bello no podemos ni tenemos que consentir.

Por todo ello, apoyaremos su propuesta.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Partido Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Buenas tardes. Gracias.

No es de recibo que haya pueblos en Aragón que no tengan acceso al agua potable y tengamos un poco de memoria, porque el caso de Bello es excepcional en su particularidad, porque es algo continuo, pero en los pueblos de la ribera del Gállego hemos tenido un montón de pueblos en la misma situación durante meses y semanas por la contaminación del lindano. Y, es más, intuimos que, desgraciadamente, por la gran contaminación que vamos a tener de acuíferos, sobre

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo por las granjas y las industrias, vamos a tener más pueblos en el siglo XXI que no van a poder acceder en Aragón al agua potable. Seamos un poco responsables.

¿Y por qué digo esto? Porque aquí hay partidos que lleváis gobernando varias décadas y es desde los años noventa cuando la normativa europea, la Directiva 91/676/CEE, establecía las obligaciones para el control de la contaminación generada por nitratos procedentes de fuentes agrarias. Y la trasposición legal en España se hizo mediante un real decreto, el 261/1996, para proteger las aguas sobre, contra la contaminación producida por los nitratos procedentes de fuentes agrarias.

Pese a las leyes, aquí estamos porque el, la gente de Bello no es que quiera ir a la fuente porque no tenga más solución, si no es porque realmente tienen su agua, el agua de su pueblo, contaminada por una mala planificación.

Así pues, mi primera reflexión, cuál es, que tengamos en cuenta de forma integral todo el ciclo productivo a la hora de definir el modelo de desarrollo que queremos y si no hacemos eso, pasa esto.

Todo lo que habéis dicho, pues yo lo comparto, claro, el relato de la historia en Bello. Se han puesto parches, que algunos son vergonzosos, como lo que hizo la DPT llevar allí los bidones y no contar con que con el calor que hace, no sirve para nada y no potabiliza el agua. Eso la verdad, que es vergonzoso. Como es también vergonzoso, poner una solución como una desnitrificadora que sabemos que no llega ni al verano. Había que hacerlo, no hay otro, pero no deja de ser parches que a los partidos que habéis gobernado en estas décadas yo creo que os debería avergonzar.

Digo que no llega el verano porque lo ha expresado la propia portavoz del Partido Popular, no es una solución ni siquiera a medio plazo. En verano, cuando lleguen todos los veraneantes, esa desnitrificadora no servirá.

La solución que ha propuesto el alcalde del pueblo, pues es lógica, ¿no? Ha dado con un pozo a cuatro kilómetros del pueblo y ha cuantificado en quinientos mil euros la obra y lógicamente, pide al Gobierno de Aragón a que la pague. De acuerdo, nosotros nos vamos a dejar a nuestra gente de lado. Ellos no tienen la culpa de que tengan contaminados sus acuíferos.

La vamos a aceptar. Pero sí que pediríamos al Gobierno de Aragón que tenga una visión global de las necesidades de agua pública en Aragón. No vaya a ser que haya muchos alcaldes que lógicamente pidan lo mejor para sus vecinos y se encuentren con una saturación de demandas y no haya presupuesto suficiente para hacer todas las obras que necesitamos.

En este caso han hecho su parte los del pueblo. Pidieron el Fite, ya tienen sesenta mil euros. Faltan cuatrocientos cuarenta mil y además han dicho que hay un sistema de placas solares que puede abaratar energéticamente la traída de aguas desde ese acuífero, de la atalaya, en el pueblo de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Odón. Pues adelante, nosotros vamos a votar a favor. Si es la solución que el Gobierno de Aragón considera para este pueblo, pues lo vamos a apoyar.

Desde Podemos y como reflexión final, apostamos por la nueva cultura del agua. ¿Y esto qué es? Esto no es solamente decir, no a algunos pantanos del Pacto del Agua, como ya hemos tenido debates en esta Cámara. Esto significa también la recuperación de la máxima expresión de la vida en nuestro planeta, que son los ecosistemas acuáticos, las fuentes, los ríos, las riberas, los lagos, los humedales. En los últimos años, esta sociedad ha confundido progreso con negocio.

Por eso nosotros traemos a esta Cámara un sí a la propuesta del Grupo Popular, pero también un sí a una visión más holística, más integral, que nos permita recuperar el valor patrimonial, cultural, emocional, estético y lúdico, de nuestros ríos y aguas.

Esto hoy nos pasa en Bello, pero ya decimos que pasa también en la Cuenca del Gállego y nos va a pasar en esta legislatura en más pueblos. Porque, como luego, hablaremos la gestión que se esté haciendo de algunos residuos, de algunos contaminantes y en concreto, cómo vamos a tratar ahora, de algunos purines, está siendo vergonzosa.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor diputado.

Tiene, a continuación, la palabra el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado SANCHO IÑIGUEZ: Gracias, señor presidente.

Estamos de acuerdo, señora Pobo. Aprovecho para pedirle disculpas por haberla tuteado en el Pleno anterior, de protocolo soy bastante flojo y te pido disculpas.

Estamos ante un verdadero problema, en el cual todos tenemos la responsabilidad de acometer y poner el hombro para resolverlo por el bien de los habitantes de Bello. Hablamos de personas y de un pueblo muy cercano a la Laguna Gallocanta, el lugar muy visitado por muchos turistas y niños que al final esos niños van a los pueblos yo he ido cuando eran mis hijos pequeños y los críos van a beber a la fuente o van a beber a cualquier sitio.

Tenemos un verdadero problema. Tenemos la responsabilidad de resolver este problema y debemos, nos debemos obligar a resolverlo y resolverlo cuanto antes.

Hace cinco o seis años el Instituto Aragonés del Agua, según tengo información de los compañeros de Bello, de personas de Bello y compañeros del partido, dictó que el agua no era potable para consumo humano y bebían embotellada y agua, iban a por agua a Villalba de los Morales, porque hay una fuente y mucha gente de Bello va a Villalba de los Morales a por agua para beber, no pasa nada. Pero es un verdadero problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estamos ante un tema de interés general. En abril de este año saltaron todas las alarmas. Porque ya no solo hubo una subida de nitritos y de nitratos, ya es imposible poder consumir ese agua. Ante esta situación, en el Instituto Aragonés del Agua, es conocedor del grave problema de la calidad del agua en el municipio de Bello y redactó un proyecto constructivo de mejora del abastecimiento en junio del 2014. Debido a la elevada concentración de nitratos, de agua de su abastecimiento actual, se consideró muy urgente la modificación de la toma de la, de captación.

El Ayuntamiento de Bello ha ejecutado dos fases de las obras y queda pendiente la realización de la última fase de la mejora de abastecimiento. Se ha propuesto esta actuación a las obras, de las obras, al instituto, del Instituto Aragonés del Agua, al Fondo de inversión de Teruel, al Fite del año 2015. Si se admite la propuesta, las obras podrían acabar en junio del 2016.

Aprovecho también, creo, para decir que no es una consecuencia, porque estamos muy abiertos a como en el Bajo Aragón, en el Matarraña, fue consecuencia también incluso de los nitritos de, del porcino. No es una consecuencia que hayan generado los habitantes de Bello, como ha dicho bien el señor Domínguez, estamos ante una consecuencia que les viene a ellos, fruto de unas tierras y un tipo de suelo que arrastra y ellos están en el punto. Entonces, no debemos de confundirnos.

Sí que tenemos que asumir todos, nuestra responsabilidad, si es que la tenemos. Nosotros nunca hemos apartado el hombro. Si tenemos responsabilidad en este tema por no haberlo resuelto antes, el Partido Socialista lo asume y el Partido Socialista lo que va a hacer es apoyar esta propuesta, felicitarte por presentarla y intentar resolverla cuanto antes. No sé si con el Fite, con el Instituto Aragonés del Agua, con quien sea, pero nosotros no vamos a eludir la responsabilidad de apoyar a esta gente que son personas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Entiendo que el Grupo Parlamentario Popular mantiene la propuesta, tal y como se, ha sido formulada.

La señora diputada POBO SANCHEZ: Sí, señor presidente, sí.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Pues pasaríamos a votación. ¿Votos a favor? Pues **se aprueba por unanimidad de los presentes.**

Pasaríamos ahora a la explicación de voto. ¿Grupo Mixto? ¿Ciudadanos? ¿Partido Aragonés? ¿Podemos?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: En la Unión Europea la contaminación por nitratos es la principal fuente de contaminación difusa de las aguas continentales. Tratemos este tema con la gravedad que tiene. Porque estamos ante el principal foco del agua que se beberán nuestros nietos dentro de un siglo.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Gracias, señor diputado.
¿Grupo Socialista? ¿Grupo Parlamentario Popular?

La señora diputada POBO SANCHEZ: Sí, brevemente, señor presidente.

Muchas gracias, para darles las gracias a todos ustedes por ese voto afirmativo.

Yo creo que los habitantes, como antes decíamos, de Bello, los ciudadanos son personas, se lo merecen y, desde luego, las administraciones públicas tenemos que estar para eso, para solucionar los problemas, y yo creo que esto es una muestra más y además con el compromiso del Gobierno de Aragón que entiendo que debe ser así. Estaremos pendientes de que en el presupuesto del año 2016 exista esa partida pertinente para esto, porque si no, evidentemente les estaríamos engañando.

Por lo tanto, yo mostrar mi satisfacción y, como decía la señora Guillén, es verdad, cuando hablamos de la despoblación, a veces la filosofía y el discurso es muy bonito hablando de muchas cosas. Pero la verdadera medida para atajarla la despoblación es dar cobertura a los problemas que realmente tiene la gente en el medio rural, pero los problemas vitales, me daría igual que...

Yo digo a veces, ¿qué hubiera pasado si en un, en unos bloques de Zaragoza más de trecientas personas se quedan sin agua potable? Vamos, aquí se prepara la marimorena, ¿no? Pero quizás en un pueblo, de Bello, tan pequeño, esto no se ve. Pues no, son personas estén en Zaragoza, en Bello o donde quiera que estén.

Por lo tanto, de verdad las medidas de, contra la despoblación, éstas, las primeras.

Y señor Escartín, muy brevemente. Yo entiendo el discurso, el discurso de ustedes y le digo una cosa, la nueva cultura del agua, pues sí, evidentemente, cuanto más contaminemos, peor estaremos y más soluciones tendremos que dar a problemas que hay. Pero mire, en este caso y decía bien el señor Sancho, aquí estamos muy cerquita de La Laguna de Gallocanta y lo decían incluso las propias personas del territorio.

Protegemos mucho el medioambiente y descuidamos a las personas. Habría que hacernos también ese interrogante. Yo creo que al final, esto, y lo hemos hablado muchas veces, debe ser una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conjunción de todo. O sea, una unión de todo, protección de todo para que así todos podamos sobrevivir, tanto las personas como el medio ambiente, desde luego, es evidente.

Y si nos retrotraemos a años ha, donde no había fertilizantes y no había de nada, desde luego, la vida sanísima, pero es evidente que los tiempos evolucionan, esto lo llevamos en la evolución de los tiempos y peligro, por supuesto que puede haber. Pero yo creo que con las normativas europeas vigentes que son bastante restrictivas, bueno, ninguna no, bastante restrictivas, pues yo creo que al final, lo que he dicho antes, ¿no?, creo que al final podremos convivir todos, el medioambiente, la naturaleza, las distintas culturas.

Y al final lo que hay que hacer es, como digo, dar soluciones a los problemas que yo creo que las administraciones, repito, estamos para eso.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Pasamos, si les parece, al punto número cuatro, debate y votación de la proposición no de ley número 109, sobre tratamiento y transporte de purines, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos Partido de la Ciudadanía.

Para su defensa tiene ocho minutos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Pues aquí estamos, desde mi punto de vista, con la madre del cordero.

Es una PNL que desde que salí diputado, desde el día siguiente, era algo que me planteé. Porque de donde yo vengo, de la provincia de Teruel, aquí hay diputados de Teruel, saben, hay, es en todo Aragón, ¿eh? Hay veinticinco puntos calientes en todo Aragón. Pero hay una zona en la provincia de Teruel, como es el Matarraña, que eso no es un problema, es un problemón. Va a haber problemas de abastecimiento de agua para siglos, para siglos, si no se soluciona esto.

Y nada, les voy a hacer una pequeña introducción más técnica y luego hablaré un poco más, naturalmente, de lo que es todo el problema.

Como ustedes saben, tenemos un problema originado del exceso de purines en las prácticas agrícolas. Es evidente que, si se emplea purín en exceso, por encima de las dosis establecidas de las buenas prácticas agrícolas, es porque hay un excedente del mismo y no se ha implementado las soluciones adecuadas a, en su gestión.

En algunas zonas de Aragón tenemos una sobreexplotación ganadera porcina que origina, al igual que ocurre en otras comunidades autónomas, vecinas, serios problemas de contaminación, y eso constituye un problema. Constituye un problema porque se produce el fenómeno que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habitualmente se conoce como quemar el suelo, por el exceso de sales minerales. La presencia de un exceso de compuestos nitrogenados nos ocasiona un exceso de nitrificación del suelo y a partir del amonio presente que se acumula y contamina los acuíferos, tanto subterráneos como superficiales.

Constituye un problema el exceso de fósforo que nos origina la eutrofización, perdón, es, de las aguas en embalses y lagunas produciendo un importante descenso de la calidad de las aguas afectadas y requiriendo actuaciones que, de prevención y eliminación de las algas y plantas para evitar esta situación.

En definitiva, consumimos recursos para preservar la calidad y la biodiversidad de nuestras aguas.

Constituye un problema, ya que el aporte de purín a los suelos causa un aumento de las concentraciones de metales en las aguas de drenaje. Diferentes estudios demuestran que las tres primeras semanas son las más críticas, cuando se aplica el purín al suelo en época de lluvia o en regadío. Pero el riego de lixivización, a continuación, de las capas freáticas, no desaparece tras este periodo. Nos encontramos así con episodios recurrentes de contaminación de suelos y agua.

Hay que tener en cuenta que la presencia de metales pesados en los purines se agrava en los procesos de compostaje, puesto que éstas tienden a concentrar la cantidad existente, pudiendo llevar a acumularse en la cadena trófica y ocasionar efectos negativos sobre la salud animal y humana.

Estas, esta dosificación excesiva se produce porque, por, no se produce porque sí, sino que viene ocasionada por diversos factores. La falta de rentabilidad para transportar purines de más de veinticinco kilómetros en un punto de generación. La deficiencia de plantas de compostaje o de generación de biogas o en general de tratamiento de purines en territorio aragonés.

Hago un especial énfasis a recordar la existencia de plantas no operativas tras el tarifazo eléctrico, entre otras, la de Fonz, la de Peñarroya de Tastavins o la inacabada de Valderrobres.

Y el aumento continuado de la cabaña porcina en el medio, como medio principal de desarrollo en muchas zonas de las comarcas de Aragón.

¿Y qué ocurre cuando este problema pasa a ser puntual, a ser repetitivo, a convertirse en algo crónico y casi endémico? Pues que el problema es de una deficiencia estructural asociada a diversas áreas de Aragón, las llamadas áreas vulnerables que, como usted ya conocerá, se incrementan de un año para otro. Han pasado de ciento treinta y nueve mil hectáreas en 2009, a doscientas sesenta y cuatro mil hectáreas en 2013, y subiendo. Este hecho es especialmente preocupante, ya que el principal incremento se ha producido en terrenos de secano que en el mismo período de tiempo pasaron de veintisiete mil hectáreas afectadas a ciento veintitrés mil hectáreas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Según los datos manejados por el Gobierno de Aragón y el CITA, existe un exceso de un 24% de fertilizantes nitrogenados en Aragón. Es decir, unas cuarenta y dos mil toneladas, que representan once kilogramos de exceso de abono nitrogenado por hectárea. En Aragón este problema parece vinculado principalmente a las prácticas no correctas de fertilización de purines.

Esto ha ocasionado que, a pesar de las medidas establecidas en el Programa de actuación sobre zonas vulnerables referentes a la contaminación producida por nitratos procedentes de fuentes agrarias y al Código de buenas prácticas agrarias, las zonas vulnerables de contaminación por nitratos en el agua, hayan pasado de 5,9 a 11,15.

Resulta, por tanto, necesaria la elaboración de un plan integral de ayuda al ganadero y, por extensión, al agricultor, que contemple actuaciones estructuradas y organizadas de todo el territorio aragonés, que no dependan de la acción de las diputaciones provinciales, como, por ejemplo, la puesta en marcha por la Diputación Provincial de Teruel para subvencionar el transporte de purines, sino que proporcionen igualdad de condiciones y seguridad administrativa y de gestión, a los ganaderos de nuestra comunidad por igual.

Pedimos que se presente y active el plan de construcción de plantas de tratamiento de purines que actualmente parece estar llevado por Sarga y se promueva el aprovechamiento de las ya existentes, si no puede ser mediante actuaciones privadas, a través de la asunción por parte de los organismos públicos correspondientes. Creemos que este hecho no solo facilitará la gestión de purines, sino que, al disminuir la contaminación de las aguas, facilitará el tratamiento de las mismas en las estaciones de potabilización y depuración existentes o previstas.

Por todo ello, solicitamos que, tal como realizan otras comunidades autónomas, como Cataluña o Castilla La Mancha, se pongan en marcha todos los medios disponibles para el (...), para paliar el impacto del cierre de las plantas y la deficiencia de las mismas. Estas medidas pueden contemplar la subvención de una parte del coste de transporte, en función de la distancia a la que sea necesario transportar los purines. Transporte a realizar en otras zonas, en las que su empleo como fertilizante, sea posible y además necesario para elevar el contenido de materia orgánica del suelo.

También sería necesario que contemplara ayudas a la creación de estructuras de gestión de purines. Instalación de sistemas de tratamiento, la, los destinados a la compra de cisternas para el transporte equipadas con aplicadores de purines en el suelo. Compra de equipos de aplicación de purines en el suelo, equipos de medida de los nutrientes. Compras de balsas móviles o la construcción de balsas.

Generalizando, esto es la parte más técnica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo ahora querría decir sobre el problema que más conozco que es el problema del Matarraña. En la provincia de Teruel hay ochocientas granjas, a una media de mil cien cerdos, o sea, hay novecientos mil cerdos. Si fueran personas no tendríamos problemas de despoblación. Bueno, cerca de novecientos mil cerdos.

Ahora, hablando del Matarraña, y solamente voy a hablar de tres municipios, Fuente Espalda, Peñarroya de Tastavins y Monroyo, hay setenta y una granjas. Y en esos tres municipios que tienen entre los tres, pues unas quince mil hectáreas, no tendrán más entre los tres, quince o veinte mil hectáreas, hay setenta y seis mil cabezas de cerdo, entre los tres municipios, solamente de esos tres. En todo el Matarraña, hay ciento noventa mil cerdos.

Pues generan cinco veces más cantidad de purín de la que pueden absorber los campos de la zona. El excedente es de quinientas treinta toneladas al año, solamente de estos tres municipios. Hay que buscar alternativas, pero ya.

En el Matarraña llevan muchísimos años viviendo de esto, es el modo de vida. Entonces, claro, los campos dan lo que dan y claro, las empresas, bueno, el Gobierno de Aragón, con las plantas de, para, bueno, son plantas de reciclado de purines, no han funcionado, el tarifazo eléctrico, el elevado coste.

La verdad es que han dado muchísimos problemas. Han costado, la de Peñarroya de Tastavins, catorce millones de euros. La verdad es que, una inversión, para que esté parada desde el 1 de enero del 2013. No voy a eso.

A lo que voy es que hay que buscar una solución. La Portellada, la Fresneda, Torre del Compte, Fuente Espalda ya tenía unos niveles elevadísimos.

Carmen, conoces el tema perfectamente.

Es un problema ya, brutal. Luego, ¿de dónde, dónde echan esos agricultores esos purines? Resulta que no tienen las plantas. Resulta que más de veinticinco kilómetros no lo pueden sacar y luego si ese ganadero tiene que sacarlo muchísimo más allá, es la ruina de la granja. ¿Qué pasa? Pues, claro, lo echan donde pueden, pues en campos yermos, donde pueden, el caso es que eso tiene que salir de allí.

La Administración no ha dado ninguna solución hasta el momento y ese problema se va cada vez agravando más y el problema es que toda esa mierda, entre comillas, *[Risas.]* está llegando a los acuíferos. Está llegando a los acuíferos, está llenando los acuíferos y estamos hablando, como todos bien sabéis, del Matarraña, La Toscana española. Soy de la sierra de Albarracín, pero no tiene nada que envidiar el Matarraña. No, no, es que sigo pensando, soy de la sierra de Albarracín, pero el Matarraña es la zona más bonita que hay en la provincia de Teruel. Lo digo y lo diré.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y aquí se nos va a comer, se nos va a comer. Se nos va a comer la mierda, hablando en plata y no puede ser. Tiene que tomar una actuación el Gobierno de Aragón. De ahí la proposición no de ley. Me ha presentado unas enmiendas, pues posteriormente las hablaré, el Partido Socialista. Estoy dispuesto a aceptar siempre que se tomen medidas, lo que haga falta. Porque, vuelvo a repetir, esta proposición de ley es para que se tomen medidas para eliminar los purines, sea con plantas, sea sacándolos de allí, sea cambiando la legislación.

Y eso de que Europa, de que el que contamina paga, pues vamos a ver, eso también es entre comillas. Porque, claro, el que contamina paga, pero allí ha habido unos permisos y allí hay unas granjas que se han autorizado y vamos a ver cómo sacan esos purines. Si las balsas están llenas, si las plantas no funcionan y no te dejan sacar más de veinticinco kilómetros, pues entonces, qué tienes que hacer, pues echarlo a un bancal yermo, ni más ni menos.

Vuelvo a repetir, la idea, la idea de Ciudadanos y la mía en particular, es que esta proposición no de ley salga. Salga fundamentalmente para evitar el grave problema que hay en Aragón y sobre todo en el Matarraña.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene, a continuación, cinco minutos el portavoz del Grupo Socialista para defender las enmiendas presentadas.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Domínguez, por su exposición y el diagnóstico a pie de pista y con el perfecto conocimiento del territorio que demuestra en su exposición de motivos para presentar esta PNL.

Y por parte del Partido Socialista le hemos hecho una enmienda de modificación que luego, al final, hemos separado en dos párrafos, ¿eh?, que de alguna manera, compartiendo el diagnóstico, pues viene a intentar reforzar con todas las garantías de viabilidad económica, con los estudios previos necesarios, cumpliendo los procedimientos establecidos por la ley y enmarcado en un procedimiento legal, pues el buscar solución a un problema como el que usted, como al que a usted le ha motivado el traer aquí esta proposición no de ley.

Las plantas de tratamiento de purines a las que se refería y que han cerrado lo han hecho por ser económicamente inviables y éstas, además también tiene que constar que cerraron unilateralmente, abocando a la provincia a un problema, ¿eh?, puesto que muchas granjas en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

autorización ambiental integrada, pues tenían esa planta de tratamiento de purines como foco para la gestión de sus residuos generados.

Con lo cual ahí sí que vemos que los ganaderos, que los profesionales de la ganadería de esa zona, pues se han encontrado ante un problema de primera magnitud y como usted también nos ha descrito, pues ante un problema al que hay que dar solución. Un hecho, el cierre de estas plantas que además no comunicaron a la Administración y que ha generado un problema.

El problema ambiental que se está generando en la zona del Matarraña, como usted comenta, pues es conocido, es un problema, el que hay que actuar de manera urgente y por ello nuestra enmienda viene a tener en cuenta, pues esos estudios previos necesarios. ¿Hay que abrir algún, hay que reabrir algún tipo de plantas? ¿Son económicamente viables o no viables? ¿Podemos llevar a cabo otras medidas por parte de la Administración en colaboración con los ganaderos para dar solución a ese problema que tienen?

Va en ese objeto la enmienda de ese primer párrafo y ese es el espíritu con el que el Partido Socialista, de manera constructiva quiere aportar a la solución de este problema.

Y en el siguiente, y en la siguiente parte de la de la exposición, pues ustedes hablan de modificar la legislación, del ratio actual permitido que es de veinte, veinticinco kilómetros. Existe la posibilidad normativa, acorde a la normativa de la orden del año 2009 y la, y las posteriores normas aprobadas respecto a la materia y todo ello también basado en la viabilidad económica y ambiental, sin perjuicio de las necesarias medidas de control que se establece, la legislación desde europea, nacional, hasta la propia que tenemos de protección ambiental en Aragón.

Por todo ello, nosotros, cuando nos referimos a medidas, pues nos referimos a medidas de apoyo por parte de las administraciones, en cumplimiento de la legalidad vigente. Sabiendo que hay un problema, qué es lo que pueden hacer las administraciones y, reitero, para que, en colaboración con ese sentir, con ese diagnóstico del problema que están teniendo los ganaderos, pues se pueda dar solución a ese problema que tienen.

¿Que reglamentariamente podemos impulsar ese desarrollo en normativa, en ampliar esos, esa radio de acción de veinticinco kilómetros al, a una distancia superior? Pues trabajemos en ello y por ello nosotros lo establecíamos en la enmienda como “seguir impulsando el desarrollo legislativo sobre el transporte y tratamiento de purines, estableciendo además las medidas de apoyo necesarias acorde a la legislación vigente para el almacenamiento y posterior transporte de purines por parte de los ganaderos”.

Todo ello siempre, a nuestro entender, con el compromiso de la, del cumplimiento de la legislación vigente de las directivas europeas y, reitero, de una manera en la que la Administración dé solución de una u otra manera al problema originado por la situación de purines.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual, si usted lo tiene a bien, y su partido, pues el aceptar esta propuesta en positivo para la búsqueda de una solución conjunta a la situación de los purines en diversas zonas de Aragón y especialmente en el Matarraña, pues contará con nuestro voto favorable.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Una iniciativa que antes sí hemos hablado de un problema con todo lo que hacía, referente a los nitratos a los nitritos. Volvemos ahora, directamente con un tema que echamos en falta todo lo que hace referencia a una reflexión más amplia en la propia iniciativa.

No, pues estando de acuerdo con el diagnóstico, con la situación. Pero desde luego estamos hablando de un problema medioambiental y estamos hablando de un problema de modelo, de qué tipo de modelo de extensión ganadera.

Y, por lo tanto, yo entiendo que hay que dar soluciones a unas decisiones que se adoptan, porque no podemos dejar en una situación de indefensión, en una realidad muy concreta al, en este caso a las, a, estamos hablando de una serie de granjas y una zona muy concreta en el que el tratamiento de los purines está teniendo una afección evidente y, además a cada vez más pueblos, estaban poniendo encima, en los, hablábamos de treinta municipios de la comunidad autónoma que estaban en esa zona vulnerable.

Pero vemos con preocupación cómo, lejos de irse acotando, eso va avanzando en otra dirección, que lleva a un problema medioambiental de emisiones de CO₂, pero qué está pasando también a la capa freática, etcétera, y estamos hablando de un problema medioambiental y creo que es donde tenemos que centrarnos también, en esa parte, en la del problema medioambiental.

La Comisión Europea, en estos momentos, está siguiendo esta problemática de una forma muy, muy concreta **¿tantos hay?** que hay una, un Comité de Directiva de Nitratos que en estos momentos se está hablando, porque es uno de los mayores problemas que nos podemos encontrar encima de la mesa.

Y viene vinculado directamente a lo que hace referencia al necesario cambio de los modelos y, por lo tanto, tenemos que hablar de, no solo cómo entendemos todo lo que hace referencia a la ganadería, sino también tiene que ver todo lo que hace referencia a, bien en medidas de prevención, pero hace referencia a la propia alimentación de la ganadería o una reducción de la producción de nitratos. Y ese es uno de los temas que en algún momento deberíamos abordar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es verdad que ese tema de las plantas, hubo un problema con el tarifazo eléctrico y, por lo tanto, se cerraron unas determinadas plantas, así, de la noche a la mañana, porque no salían de una rentabilidad económica, que hay un problema medioambiental evidente, ¿y que a corto plazo le tenemos, que darle la solución? Sí. Pero que tenemos que abordarlo esto más allá, desde luego en Izquierda Unida estamos defendiendo que tenemos que avanzar más allá.

Porque tiene que tener un carácter mucho más global y porque estamos hablando, al final de una reflexión del impacto que tiene el modelo intensivo de grandes extensiones ganaderas y cómo somos capaces, o si somos capaces, apostamos o queremos hacer una transición a un cambio de modelo y ver que seguramente esto que vamos a proponer o que se propone no tiene poder, no tiene que tener un carácter de solución definitiva, sino que lo que tenemos, como digo, es ir abordando uno de los mayores problemas medioambientales que nos vamos a poder encontrar.

Y, por lo tanto, yo creo que, en este momento, frente a una realidad que se nos impone, porque el tarifazo eléctrico lo que hace es cerrar determinado tipo de plantas, creo que hay que darle una vuelta. Estamos más de acuerdo con la propuesta que presenta el Partido Socialista.

Desde luego lo que hace referencia a ampliar, facilitar el transporte, a modificar la legislación, a distancias mayores de los veinte o veinticinco kilómetros no lo compartimos. Porque ampliar las distancias, más transporte, más contaminación. Tampoco vemos que tenga que ser directamente además estableciendo una serie de ayudas económicas a los ganaderos.

Creemos que se tiene que dar otra vuelta y que, desde luego, no estamos más cercanos a la propuesta que presenta el Partido Socialista, pero echamos de menos, tanto en una iniciativa como en la enmienda, aunque creemos que hay que dar esta solución a corto plazo, el hacer una reflexión mucho más profunda de la realidad en la que nos encontramos.

Porque creemos, en estos momentos, como decimos, que Europa y las denuncias que vienen desde Europa. Hay una problemática evidente y que viene vinculada, como digo, a qué tipo de modelo de ganadería estamos hablando, en el que no se ha abordado el cambio de alimentación, en el que no se ha **¿habría dado?** la reducción que, como hace referencia a la producción de nitratos en las, acompañamientos en materia de prevención, que se podría hacer.

Y, como siempre, tenemos que tomar las decisiones ante decisiones sobrevenidas, pero nunca reflexionando. Como se cierran las plantas, ahora tenemos que reabrir plantas. Bueno, habrá que dar una solución, evidentemente. Pero no podemos dejarla, no puede ser la solución definitiva.

La iniciativa que se presenta que en el caso, que he entendido que creo que se iba a llegar a un acuerdo, con la del Partido Socialista, estamos menos de acuerdo. Porque si no, nos abstendríamos. Porque entendemos, como digo que desde luego queda, por una parte, coja lo que es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la iniciativa si no hacemos un análisis global de cuál es la realidad en estos momentos que nos encontramos.

Y es verdad que esa zona es una zona, yo también comparto que el Matarraña es una de las zonas más bonitas de Aragón, incluso de España me atrevería a decir, que desde luego no puede venir delimitada o que no puede tener un problema evidente de, medioambiental y con una realidad y una situación, se ha puesto encima de la mesa, del nivel, el número de granjas y el número de cerdos que hay en la zona que desde luego, da para reflexionar. Efectivamente, estamos hablando de una intensidad en lo que, un modelo intensivo de grandes extensiones ganaderas.

Pero creo que en algún momento deberemos abordar, como digo, con tranquilidad, de qué tipo de modelo, hacia dónde queremos caminar o qué tipo de consecuencias existen encima de la mesa y en algún momento también tendremos que hacer una transición o empezar a poner medidas para cambiar de modelo.

Porque si no, me temo que iremos tomando decisiones cortoplacistas que dan soluciones en el momento, pero sin ser capaces de poner, ser capaces, como digo, de llevar a cabo una visión muchísimo más global, teniendo en cuenta lo que significa la contaminación medioambiental, lo que significa la emisión de gases de la atmósfera, la contaminación de las aguas, el exceso de filtro nutrientes en determinadas zonas.

Y al final que la Comisión Europea y que, en Europa, lógicamente, no solo se está muy preocupado porque lo que hace referencia a lo que tiene que ver con los nitratos, sino, sobre todo por qué tipo de actuaciones, de decisiones, se adoptan en el marco de garantizar que estamos hablando del medio ambiente y parece ser que el medioambiente...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Nos acordamos -termino ya- de Santa Bárbara cuando truena, pero realmente lo que podemos dar una solución a corto plazo, no puede convertirse en la solución definitiva. O somos capaces de ir avanzando en otra dirección para cambiar el modelo o, como digo, al final el modelo acabará con nosotros.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene, a continuación, la palabra la portavoz del Grupo Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón es el segundo productor de cerdos de España y la cuarta región europea en producción porcina con casi seis millones de cerdos. Esta actividad ganadera reporta un valor económico muy importante, como ya se ha dicho, al medio rural aragonés.

Pero tiene un inconveniente muy importante, que es la gestión de los purines que se producen. En 1991, como ya ha dicho el señor Escartín, la Directiva Europea 91/677 de la CEE, estableció unos límites máximos de presencia de nitrógeno en las aguas y obligó a crear una red de puntos de control para la declaración de zonas vulnerables y a la elaboración de implementación de planes y programas de actuación para la reducción de nitratos, en colaboración con los agricultores y los ganaderos.

En aplicación de esa normativa, la Confederación Hidrográfica del Ebro mantiene una red de puntos de control en aguas superficiales y subterráneas, cuya información sirve de base para la designación de zonas vulnerables por parte del Gobierno de Aragón.

Otro hito a tener en cuenta es la entrada en vigor del decreto 1/2012 del 27 de enero, tan mencionado, que supuso la suspensión de los procedimientos de preasignación de retribuciones y también la suspensión de incentivos a la producción de energía a partir de la cogeneración de las fuentes de energías renovables y también de los residuos. Esto supuso una reducción de las primas a la energía de origen renovable de un 40%.

La magnitud del problema de los nitratos en Aragón se constata en el hecho de que ciento diecisiete de los setecientos treinta y cinco municipios de la región, están declarados en parte o en su totalidad, zona vulnerable.

Esa sobresaturación de purines hace que se incremente el nivel de nitratos, como ya se ha mencionado, provocando una contaminación grave que, como acabamos de ver, en la iniciativa anterior, tiene consecuencias inmediatas en la calidad de boca y, por tanto, en la calidad de vida de los habitantes de poblaciones aragonesas como la de Bello.

Pero tenemos que distinguir entre dos tipos de plantas de tratamiento que hay que son, por un lado, las plantas de depuración de purines, que son las cuatro que ha hecho el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés del Agua, dos en Huesca, en Capella y en Zaidín, y dos en Teruel, en Valderrobles y en Peñarroya y que no están en funcionamiento todavía y, por otro lado, las de cogeneración, que son las cuatro plantas privadas que se cerraron en Huesca, donde hasta hace un par de años se eliminaba el purín vía energética. Las que han cerrado se han cerrado porque no son rentables, debido al recorte en las primas que he mencionado.

En Aragón, se estima que se producen unas cuarenta y cinco, cuarenta y seis mil toneladas anuales de purines, y ante esta, este problema, hay que buscar soluciones para su tratamiento. Las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

posibles alternativas que nosotros vemos son dos, una es el uso de purines como, fertilizante orgánico y otra es su tratamiento y su depuración.

La primera alternativa del uso de purines como fertilizante, hay que tener en cuenta que esto no puede hacerse en todos los municipios y en todas las comarcas por igual, porque hay municipios que tienen muy poca superficie agrícola útil donde dispersar esos purines, como son las zonas montañosas, por ejemplo, y otros en los que las distancias son tan grandes que no resulta rentable al ganadero el transporte de esos purines.

La otra alternativa para el purín es la depuración en plantas de depuración de purines y digo plantas de depuración de purines y no de cogeneración, como luego verán. El Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés del Agua, construyó esas cuatro plantas, todas, de momento, paradas. Una sí que estuvo en funcionamiento, que ya se ha dicho, fue la de Peñarroya y que tuvo que cerrar también por las, por el alto coste que suponía cuando terminó el Life.

Esas plantas de depuración se consideran plantas de energía porque en realidad están produciendo energía y lo hacen depurando los purines que los separan en dos partes. Por un lado, la parte líquida, que es la que se utiliza como ferti-abono y, por otro lado, la parte sólida, que es la que se produce esa fermentación, que luego libera el metano, que es lo que se quema para producir esa energía.

Estas plantas se auto suministran de su propia energía y además, la energía que producen como excedente, la pueden vender. Como esas plantas de depuración que digo, reducen la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera, se consideran abatidoras de carbono y recibirán las ayudas del Plan Clima del ministerio en cuanto entren en funcionamiento que ya está aprobado.

El futuro de esas cuatro plantas parece que será sacarlas a licitación pública. ¿Y por qué? Pues porque en ese año que estuvo funcionando la planta de Peñarroya se vio que, bueno, tiene un coste muy alto y que es difícil que la Administración se haga cargo de esas cuatro plantas. Pero sí que se pueden sacar a licitación para que una empresa o las empresas que consideren las puedan gestionar.

Nosotros apostamos por este tipo de plantas y por eso le planteo aquí una enmienda *in voce*, para que donde dice en su propuesta “plantas de cogeneración o biogás” se sustituya por “plantas de depuración de purines”, que es lo que nosotros creemos que hace falta ahora en estos momentos.

Por todo lo anterior, la opción tendría que ser la de sacar a licitación pública las nuevas plantas para que se hagan rentables y viables a las, para que hagan rentables y viables a las explotaciones, a las inversiones de la Administración y al desarrollo económico de las comarcas que no admiten en este momento más granjas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como ven, la solución no pasa por una única actuación, sino que son varias acciones coordinadas las que hay que desarrollar y un papel importante de esas acciones, no nos olvidemos, lo tienen que asumir las propias integradoras, que se tienen que implicar en la solución del problema pensando en acciones como en la alimentación alternativa de los cerdos con una dieta baja en nitratos e internalizando en su cuenta de resultados los impactos ambientales de su negocio.

Porque al final en este asunto hay tres tipos de coste. Hay un coste económico, que es el que supuso el cierre de las plantas con la pérdida de los puestos de trabajo de esas cuatro plantas privadas que había en Huesca, tanto directos como indirectos. Los malos olores de las granjas que inciden negativamente en el turismo, como bien ha comentado usted.

El coste ambiental, que es el de la contaminación de las aguas y de los acuíferos que, de los suelos que llevamos mencionando toda la tarde y, además con la emisión de gases de efecto invernadero. Y el coste social que las localidades sufren con las consecuencias de esta contaminación y que ven mermada su calidad de vida, como hemos visto anteriormente, en el caso de Bello.

Y, para terminar, bueno, yo le diré que apoyaremos su iniciativa siempre que sean, se admita esta enmienda *in voce* que le hace el Partido Aragonés.

Y para terminar y ya que hablamos de cerdos, me gustaría mostrar *[Risas.]* desde aquí el apoyo del Grupo Parlamentario Aragonés al sector cárnico y ganadero, por el informe que ha salido a la luz de la Organización Mundial de la Salud, que pone en riesgo este sector, que es tan importante para nuestro territorio. Desde aquí todo nuestro apoyo.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

Tiene, a continuación, la palabra el portavoz de Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias.

Voy a comenzar cogiendo el hilo. Hace un rato el director general de Gestión Forestal destacaba la importancia de la ganadería extensiva y la pérdida de la gran labor que hacían esos pastores, esos trashumantes para la correcta gestión y sostenibilidad de nuestros bosques.

Ahora hablamos de ganadería industrial y hablamos de un modelo, lo ha mencionado la diputada Luquin, en la cual se internalizan los inputs, es decir, en términos capitalistas, la mano de obra y lo, las materias primas, pero no los outputs, los residuos, los contaminantes y de esos barros estos lodos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos sabemos, ¿no?, que en Aragón se produce muchísimo porcino, que ha aumentado la cabaña industrial hasta términos que no hemos sido capaces de reutilizar un bien tan bueno como abono, como es el purín de cerdo, un fertilizante nitrogenado, que sería muy bueno para mantener la fertilidad de la tierra. Pero que, al mismo tiempo, pues emite muchísimos contaminantes o gases de efectos, invernadero que si se aportan en exceso pues suponen un gran problema, ¿no? También la lixiviación de los acuíferos.

Y lo más importante la parte social, que el coste repercute en el ganadero, con lo cual la viabilidad de estas granjas, ahora mismo, están en entredicho, si no logramos una buena solución para la gestión de los purines.

Yo voy a incidir en algo que nos ha dicho, en el CITA, que es un organismo público, ya hay múltiples publicaciones con propuestas buenas y sostenibles para aprovechar el purín como fertilizante excelente. Se ha avanzado en los últimos años y hay ejemplos en Aragón para la gestión conjunta de la recogida y aplicación en el campo, la analítica de las cantidades de nitrógeno recomendables para cada suelo, las dosis más adecuadas, la reducción de olores que tiene mucho que ver con el turismo de La Toscana aragonesa, en este caso, del Matarraña, o acerca de la mejora del reparto sobre el terreno.

Ya en Aragón hay ejemplos donde se está usando tecnologías y buenas prácticas. ¿Cuáles son las buenas prácticas? Una agricultura regenerativa, es decir, que se tenga en cuenta la fertilidad de la tierra. Y, es más, cosas que todavía nos han hecho mucho y que se deberían hacer más, aprovechar el purín con tratamientos microbiológicos, utilizar harinas de roca. En fin, una serie de tecnologías que son las que promueve el CITA, es decir, nuestros centros de investigación tecnológicos, alimentarios, de Aragón, que pagamos con el, con los impuestos y con los presupuestos del Gobierno de Aragón, para que se pongan prácticas, en práctica en Aragón.

Con esto, ¿qué queremos decir? Que la proposición no de ley que propone Ciudadanos no nos convence. Tampoco nos convence con la enmienda del Grupo Socialista o del Partido Aragonés, como imagino que se recogerá. Y voy a explicar por qué. He hecho primero una crítica, ¿no?, al modelo. Pero voy a hablar de la propuesta concreta, ¿no?

Se está diciendo que se pretende la reapertura de las plantas de tratamientos de purines ya existentes y la creación de nuevas plantas de tratamiento, ya sean de cogeneración o biogás, o si incluye lo de, la propuesta del PAR, pues de depuración de purines. Pero es que la realidad es que se están cerrando las plantas de gestión de purines privadas. Han sido ya un sumidero de dinero público. La realidad es que sale poco biogás, que es una excusa para la cogeneración, que además hay que cambiar el estado en los purines, con lo cual gastamos más energía. En definitiva, además, no sabemos las plantas, lo que contaminan en sí mismas, que acaban siendo un problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, no conocemos exactamente cuánto cuestan para el mantenimiento económico. Sabemos que están cerradas, por algo será y además pedimos que subvencionemos otras, que ya sabemos que son inviables a medio plazo. Mucho cuidado con las plantas de tratamiento, porque podrían ser un negocio como las de las depuradoras, un negocio especulativo y un fiasco. Son inversiones caras. Son negocios ruinosos y además sabemos que no se pueden mantener.

La solución la dice el CITA, no la digo yo, que yo no soy un científico experto. Lo dice el CITA, es conseguir la tierra necesaria para echar los purines de buena forma. Así ahorramos en abonos químicos, que es lo que está pagando el agricultor y el ganadero aragonés, además no contaminamos y además no gastamos más dinero público.

La verdad que la PNL de Ciudadanos no habla del Matarraña, que es un caso muy particular, parecido también a Las Cinco Villas. Yo, si entráramos al detalle de alguna zona particular, trataría la proposición de otra manera. Pero así en genérico, a mí no me gusta.

Además, no es un problema exclusivo de Aragón. Esto está pasando en toda Europa. Está pasando en Cataluña y por eso traen los cerdos para cebarlos a Aragón. Está pasando en Holanda y por eso traen los cerdos a cebarlos a Aragón.

Es un problema de gestión. ¿Cómo hemos permitido que haya setenta granjas en una comarca como El Matarraña, sabiendo que iba a pasar este problema con la gestión de los residuos de los purines? La PNL tampoco habla de las responsabilidades de quienes han permitido esto.

Por acabar, nuestro problema principal es que hay zonas donde no hay ya más tierras cercanas y las explotaciones ganaderas reciben un alto grado de purines, mucho mayor al aconsejable. Ya no hay espacio para tirar la mierda. Si hay voluntad política, la solución no es subvencionar más plantas de purines que no funcionan.

Si realmente queremos acabar con este problema ya hay soluciones. Regenerar nuestros suelos. Mantener limpios los acuíferos. Analizar las aguas residuales. Reducir la huella de carbono. Fomentar la autosuficiencia energética de las granjas. Y muchas más propuestas que dice el CITA, que no las digo yo.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver, se han dicho muchas cosas y yo no voy a entrar sobre todo en datos, porque sería repetir aquí y yo creo que estamos para concretar más cosas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero la verdad es que aquí hay una realidad. Podemos hablar de lo divino y de lo humano y de lo que queremos estudiar y de darle una vuelta al tema lo que queremos.

Pero, señorías, aquí hay una realidad, en este momento en Aragón y la realidad es que tenemos una alta concentración de explotaciones de porcino, que tenemos esa gran concentración de explotaciones de porcino, como consecuencia, hay un excedente de purín tremendo, que además tenemos unos, unas órdenes donde nos han declarado zonas vulnerables en las que no está permitido tirar más nitrógeno a los cultivos y que a la vez tenemos una carencia de tierras agrícolas disponibles para la absorción de esos purines y que además es necesario evacuarlos a otros territorios.

Pero que además esa evacuación está teniendo un sobrecoste a los ganaderos porque es un coste muy elevado. Los ganaderos han puesto de manifiesto que ellos estarían dispuestos a pagar sobre uno o dos euros. Pero, evidentemente el coste por metro cúbico es de seis, siete euros, que es muy difícil, ¿eh?, muy difícil de asumir por parte de ellos.

¿Soluciones? Una vez hecho, vista la situación real, evidentemente, tienes que ir a las soluciones. Puede haber muchas y el CITA para eso está, para darnos soluciones. Pero lo más inminente y lo que tenemos en estos momentos sobre el terreno, son cuatro plantas construidas por el Gobierno de Aragón que lo que hay que hacer es ponerlas en marcha.

Son cuatro plantas que sí, evidentemente hay que ver la viabilidad, hay que ver los costes. Pero yo les digo, esos cuatro proyectos, se modificó precisamente el proyecto para que esas cuatro plantas fueran las que ellas mismas produjesen electricidad que podían consumir ellas mismas y que fuesen proyectos que fuesen rentables. Estas plantas, estamos hablando que pueden absorber cuatrocientos sesenta mil metros cúbicos al año, que eso sería absorber todo lo que hay en las zonas donde están. Y eso es así y si tenemos esas plantas hay que aprovecharlas, y no hay más.

Lo que no podemos tirar por la borda, es algo que tenemos construido, que cuando se construyó se hizo el estudio sobre esas plantas y lo que no se puede ser, es que ahora sea todo malo. Expertos habrá, técnicos habrá, que nos dirán cómo y de qué forma esas plantas pueden ser rentables.

Otra solución, por supuesto, tenemos centros gestores. Centros gestores que pueden contribuir a que esa, ese exceso que tenemos de purines se pueda distribuir en zonas, en tierras donde tienen ese defecto y donde necesitan para fertilizante ese purín.

Todos sabéis que la diputación provincial en el 2014, ante el problema que había de los gastos en el transporte de purín, pusimos una iniciativa en marcha. Destinamos cien mil euros, no era mucho, pero sobre todo para la zona de Teruel, pues nos daba abasto. Fue una iniciativa que fue muy bien acogida por todos los ganaderos y que, desde luego, sí que invitamos a que esto no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

solamente sea en la provincia de Teruel, porque es muy limitado, de ahí parte de la proposición no de ley.

Pero también ustedes saben que el Ministerio de Agricultura adjudicó al Gobierno de Aragón en la Conferencia Sectorial ochocientos ochenta mil euros que se van a ejecutar a través del Instituto del Agua y de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario. Y en estos momentos el Gobierno de Aragón tiene que publicar una orden de ayuda, precisamente a estos gestores de purines que han realizado inversiones, para paliar precisamente el cierre de las plantas de cogeneración que se pusieron en su día y la puesta en marcha de las nuevas plantas de depuración de purines.

Y también, como bien decía la señora Guillén, que todos sepan que se han suscrito cuatro convenios en el Fondo Español del Carbono, para esa venta anual de las cincuenta y tres mil toneladas de CO₂, que eso también es una parte importante de toda la gestión que lleva en sí los purines.

Pero, además, luego también tenemos el PDR, pues también habrá que mirar si a través del PDR que tanto se nos llena la boca, pues articulamos alguna medida que pueda ayudar a funcionar y a disminuir los costes de estos tratamientos de purines.

Y miren, señorías, una cosa les digo, con estos nuevos modelos de expansión ganadera, con cómo se han permitido las setenta granjas, dice el señor Escartín. Pero bueno, yo le digo una cuestión, tendrá que comer la gente y tendrá que trabajar.

Estamos hablando y estaba usted diciéndolo, en El Matarraña, en un lugar de la provincia de Teruel, una de las provincias más despobladas, una de las provincias donde tenemos los recursos muy limitados y si estamos viendo precisamente que las explotaciones de porcino contribuyen al desarrollo de la economía, de la provincia y de estas zonas, me parece muy bien que tengamos que tener la solución a los purines. Pero, por favor, que la gente trabaje, que la gente vive en los municipios que, si queremos comer jamón, tenemos que criar los cerdos.

Y desde luego, habrá que dar solución a los problemas, por supuestísimo que sí, pero para eso hay muchos técnicos...

El señor presidente (SABÉS TURMO): Vaya concluyendo.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: (...) y puede haber -voy concluyendo- muchas propuestas. Pero, señor Escartín, si queremos confiar en el futuro de Teruel, la gente tiene que trabajar y si, desde luego las explotaciones porcinas son parte de ese futuro, nosotros apostaremos por esas explotaciones porcinas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, si le parece al grupo proponente, a Ciudadanos, para fijación de voto.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Perdón, si quieren, les puedo leer cómo queda la proposición no de ley y si ustedes, así pueden votar.

A ver, quedaría, “las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón”, eso es, lo cojo de la enmienda del PSOE porque no, eso es una, bueno *[Risas.]* vale, bueno, “establecer las medidas necesarias que faciliten la reapertura de las plantas de tratamiento y depuración” y depuración “de purines ya existentes”, lo de “o la creación de nuevas plantas de cogeneración y biogás” queda fuera, “con el objeto de facilitar la gestión de purines y minimizar la contaminación ambiental”.

Eso llegaría hasta aguas, “suelos como aguas”, eso se queda igual y ahora añadido de la del PSOE, “todo ello teniendo en cuenta los estudios previos necesarios, los procedimientos preceptivos por la ley y el impulso del desarrollo reglamentario legal”. O sea, eso lo añadido del PSOE.

Y luego en, modifico lo de los veinte, veinticinco kilómetros, cojo lo del PSOE. Hablamos de impulsar, ya no digo esa norma, pero sí “seguir impulsando el desarrollo legislativo sobre el transporte y tratamiento de purines, estableciendo además las medidas de apoyo necesarias acordes a la legislación vigente para el almacenamiento y posterior transporte de purines por parte de los ganaderos” y ahora añadido, “en colaboración con las administraciones competentes”.

¿Le ha quedado claro, señora letrada?

El señor presidente (SABÉS TURMO): Al resto de grupos, ¿le ha quedado claro?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Vale.

Si tenéis alguna duda, ¿o no?, ¿no?

El señor presidente (SABÉS TURMO): Pues si les parece, pasaríamos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Usted, la señora (...), ya.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Pasaríamos a votación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Votos a favor? (...) ¿Votos en contra? Tres. ¿Abstenciones? Una. Por tanto, **queda aprobada esta proposición no de ley.**

Siguiente punto, sería la...

Explicación de voto, perdonen, ya sabe que... Voy a confirmar el orden de la explicación de voto, Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Brevemente. Nos hemos abstenido porque luego en la, el añadido que han ido, junto con la del Partido Socialista, han incorporado lo del tema de, lo de la depuración en colaboración con las administraciones, etcétera.

Sabemos que hay que dar una solución de forma inmediata. Pero creemos y volvemos a insistir en la línea de lo que estábamos diciendo nosotros, que creemos que se necesita no solo una reflexión, sino un cambio, ver primero el impacto que tiene el modelo intensivo de las grandes extensiones ganaderas y, sobre todo, cambiar el modelo.

No puede ser que al final lo que tiene carácter provisional se acabe convirtiendo en carácter definitivo y nos tememos muchas veces que ponemos parches, y entiéndanme la explicación, con estos temas y no trabajamos en la línea en la que, desde luego, en Izquierda Unida estamos defendiendo que tenemos que trabajar, que, por cierto, es una línea que viene marcada ya desde Europa y, como digo, quiero decir que en algún momento deberemos abordar.

Por lo tanto, nos hemos abstenido, entendiéndolo que hay un conflicto puntual que hay que darle una salida, pero creemos que se quedaba excesivamente coja y que tenemos que avanzar en otra dirección.

Por lo tanto, de todas maneras, agradecerle mucho la iniciativa y, como le ha salido además con una abrumadora mayoría, espero que en algún momento podamos abordar también de por qué vienen los problemas y de la necesidad de trabajar y de reflexionar sobre un cambio de modelo.

Muchísimas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): **¿Muchas?** gracias, señora diputada.

A continuación, el portavoz del Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Yo quiero agradecer a los partidos que han votado a favor esta proposición no de ley. Yo he hecho todo lo posible por las, aceptar enmiendas y porque, vuelvo a repetir, era una propuesta general, pero sí es cierto que se centraba fundamentalmente en un punto muy determinado, que es El Matarraña, con un problema tremendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me duele que el Grupo Podemos no haya, ha dado sus ideas y lo que él piensa, lo único que con todo lo que dice el CITA, tal y como está la, las cabañas porcinas en El Matarraña, pues con todas esas premuras, habría que cerrar el 80% de las granjas, ¿eh? Porque no serían viables.

Pero entiendo la postura de Izquierda Unida. Entiendo la postura de Podemos. Yo lo que, lo único que quiero es que esto se solucione y propongo a esta comisión, de cara, en que terminen, claro, tenemos época electoral y todo esto, pero me gustaría, a partir de enero, poder hacer un grupo de trabajo para intentar, este problema, tanto a nivel de Aragón, en los sitios puntuales, los veinticinco sitios puntuales, como en el tema del Matarraña, que sí que es un problema.

Lo dejo en el aire. Vienen dos meses muy complicados. Pero sí me gustaría que se pudiera hacer un grupo de trabajo con este tema.

Y muchas gracias al resto y suerte a los ganaderos.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, la portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Nosotros hemos apoyado esta propuesta porque finalmente se ha admitido la propuesta *in voce* que hemos hecho, considerando que lo más apropiado era el abrir esas plantas de depuración de purines que ya están construidas.

Y recoge al final su propuesta la realidad que tenemos en Aragón y ni Aragón, no solo en Matarraña. No se empeñe en El Matarraña, que es que la realidad es la de Aragón, *[Comentarios del diputado Domínguez Bujeda.]* si la, es general, y es que, en Huesca, por ejemplo, hay un problema muy grande también en la zona de La Litera y Bajo Cinca, Cinca Medio, con este tema, y por eso recoge la realidad que hay en todo Aragón.

Y bueno, al final lo que hace es intentar empezar a dar los primeros pasos que tenemos que ir dando desde la Administración, para la solución de este problema tan grave que tenemos en esta comunidad autónoma, que es el problema de los purines.

Así que, enhorabuena por su propuesta.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación, el portavoz de Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, la verdad que no creemos que las plantas de gestión de purines sean la solución. Porque este está, se están cerrando las privadas y las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

públicas, creemos que tampoco van a ser sostenibles. Por eso hemos votado, principalmente en contra, ni hemos enmendado un texto que sabíamos que iba a tener el consenso de otros grupos, iba a salir adelante.

Lo cual no quiere decir que tengamos nada contra el desarrollo rural y la sostenibilidad, más bien al contrario. Pero sí que es, queremos trabajo para hoy y para mañana. Y cuando hablamos de trabajo queremos la viabilidad, en este caso de las granjas de cerdos, hoy y mañana. Y para eso hace falta introducir la gestión de los residuos, ¿vale?

Que en ese sentido incido otra vez en lo del CITA, ya que Ramiro, has hecho referencia, que nosotros hemos dicho ya varias veces que el CITA y todos los centros de investigación tendrían que estar de la mano del sector, para que no pase que los informes que haga el CITA se guarden y no los utilicen las personas que necesitan esos informes para mejorar la rentabilidad de sus explotaciones. Eso es algo que no viene al caso, pero para justificar un poco el voto de Podemos en contra de esta propuesta.

Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el portavoz del Grupo Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Pues agradecer la posición del señor Domínguez del Partido Ciudadanos que ha tenido a bien, pues tomar en consideración e incluir estas enmiendas que le proponíamos desde el Partido Socialista.

También agradecerle su ahínco y su espíritu en intentar lograr un acuerdo, lo más mayoritario posible para dar solución a un problema que afecta al conjunto de Aragón y es que el sector porcino en Aragón, pues es, lo tenemos presente en la realidad de todos nuestros pueblos. Sin ir más lejos, en Bujaraloz somos mil habitantes y cincuenta y seis mil cabezas de porcino y en la comarca de Monegros, una, 1,98 millones de cerdo coexisten con veinticuatro mil habitantes.

Con lo cual, ante un problema, ante el diagnóstico que usted también nos ha traído a esta Cámara, pues nos hemos intentado aportar y construir en positivo para la búsqueda de soluciones efectivas y reales, que al final solucionen los problemas de los ganaderos que también vertebran Aragón.

Con que, gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor portavoz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A continuación, la portavoz del Partido Popular.

La señora diputada POBO SÁNCHEZ: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Nosotros también hemos votado que sí, como no podía ser de otra forma, porque, como hemos dicho, tenemos una realidad en Aragón, con una cuestión pendiente que hay ahí que hay que dar soluciones y, evidentemente, lo que se plantea allí y sobre todo, el compromiso por parte del grupo que apoya al Gobierno de Aragón ha sido claro y con la introducción de la enmienda, queda un texto que realmente, pues entendemos que con ese impulso se va, por lo menos a intentar, solucionar.

Hemos votado que sí también porque, evidentemente y desde el Partido Popular hemos estado trabajando durante estos cuatro años. Es un problema que nos preocupa muchísimo, que lo que hablamos, estas plantas se han intentado terminar para que se pongan en funcionamiento cuanto antes con mecanismos nuevos de producción de energía, lo cual, y más rentables. Y desde luego, con este, esta preocupación y este compromiso que tenemos el Partido Popular con los ganaderos de porcino, pues allí estamos apoyando la proposición no de ley.

Y diciendo, y me gustaría, de verdad, señor Escartín, no tengo nada contra usted. Pero es que dice algunas cosas que, aunque quiera, creo, tengo que contestar. Usted dice que quiere trabajo para hoy y trabajo también para mañana. Yo le digo que también. Pero nunca habrá un mañana si no existe un hoy.

Y le digo, si en el, en Aragón eliminamos parte de las granjas y la gente se tiene que ir a vivir a otros lugares, porque en su pueblo, no puedes desarrollar la actividad, lo único que encontraremos el día de mañana serán pueblos cerrados.

Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias.

A continuación, el punto de lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Algún comentario, sugerencia? ¿Se aprueba por unanimidad?

¿Ruegos y preguntas? ¿No?

Simplemente una cosa. Esta Mesa tomó una decisión hace una semana en la convocatoria, de adelantar media hora la sesión. Si ningún diputado que forma parte de la comisión, pues tiene nada que objetar, nuestra propuesta es seguir manteniendo a las cuatro de la tarde, la celebración de las comisiones, salvo que, como les decía, alguien, alguno de los diputados no estén cómodos con este nuevo horario.

Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad
27/10/2015

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿No? Pues muchas gracias por la confianza *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veinticuatro minutos.]*